



BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification



BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification

declara que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado el Estado de información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 en esta materia.
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 2022-2023 (1 junio 2022 a 31 de mayo 2023) contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión
28/09/2023

Fdo: Cristina Abril Sánchez
Validadora Jefe
Bureau Veritas Certification



BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de información no financiera consolidado correspondiente
al 31 de mayo de 2023

Contenido

0.	METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL INFORME.....	4
1.	CARTA DEL PRESIDENTE.....	6
2.	QUIÉNES SOMOS.....	7
2.1.	MODELO DE NEGOCIO.....	7
2.1.1.	CENTROS DONDE OPERAMOS.....	8
2.1.2.	SOCIEDADES PARTICIPADAS.....	8
2.1.3.	EL FRUTO DE NUESTRO TRABAJO.....	9
2.1.4.	CADENA DE VALOR: DEL CAMPO A LA MESA.....	9
2.1.5.	PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO 2022-2023.....	10
2.2.	APUESTA POR LA EXCELENCIA.....	11
2.2.1.	CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	11
2.2.2.	INNOVACIÓN.....	12
2.2.3.	ATENCIÓN A LA CLIENTELA.....	13
2.3.	ENTORNO EMPRESARIAL.....	13
2.3.1.	TENDENCIAS MACROECONÓMICAS.....	13
2.3.2.	TENDENCIAS SECTORIALES.....	14
2.4.	ENFOQUE ESTRATÉGICO.....	14
2.4.1.	ESTRATEGIA INTEGRAL DE BAIN.....	15
2.4.2.	PLAN DE RSC Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD.....	17
2.5.	GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	18
2.5.1.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.....	19
3.	RESPETUOSOS CON EL PLANETA.....	24
3.1.	GESTIÓN AMBIENTAL Y AGRICULTURA RESPONSABLE.....	24
3.1.1.	PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	26
3.2.	CAMBIO CLIMÁTICO.....	27
3.2.1.	EMISIONES.....	27
3.3.	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.....	29
3.3.1.	RECURSOS HÍDRICOS.....	29
3.3.2.	ENERGÍA.....	31
3.4.	ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	33
3.4.1.	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS.....	33
3.4.2.	CONSUMO DE MATERIALES Y RESIDUOS.....	34
3.4.3.	MINIMIZANDO EL DESPERDICIO ALIMENTARIO.....	36
4.	NUESTRO EQUIPO.....	37
4.1.	PERFIL DE LA PLANTILLA.....	37
4.2.	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	39
4.2.1.	CONCILIACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES.....	40
4.2.2.	ABSENTISMO.....	40

4.3.	DIÁLOGO SOCIAL.....	41
4.4.	UN ENTONO SEGURO Y SALUDABLE.....	41
4.5.	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.....	45
4.6.	IGUALDAD Y DIVERSIDAD	46
5.	GENERANDO VALOR SOCIAL	49
5.1.	NUESTRO COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES.....	49
5.2.	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO	51
5.3.	RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS	52
6.	BUEN GOBIERNO	54
6.1.	ÉTICA, ANTICORRUPCIÓN Y <i>COMPLIANCE</i>	54
6.2.	INFORMACIÓN FISCAL	56
7.	MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS	57
7.1.	ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD.....	57
7.2.	DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	58
	ANEXOS	62
	Anexo I. Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.....	62

0. METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL INFORME

(2-2) A finales de 2018 se publicó en el BOE la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

La finalidad del presente EINF 2022-2023 (1 junio de 2022 a 31 mayo 2023) es dar a conocer a los grupos de interés las políticas de gestión no financiera de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. y Sociedades Dependientes, así como las principales líneas de trabajo e iniciativas desarrolladas en estos ámbitos durante el presente ejercicio.

En este contexto, el presente documento “Estado de información no financiera consolidado correspondiente al 31 de mayo de 2023” forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo y acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022-23 y conforme a lo señalado en la tabla «Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad».

Este informe se publica con periodicidad anual y ha sido verificado externamente por BUREAU VERITAS CERTIFICATION en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 en el artículo 49 del Código de Comercio.

Para la elaboración de esta publicación, que recoge datos cuantitativos e información cualitativa, se ha tomado como referencia la información sobre políticas, actuaciones y desempeño de la compañía. Asimismo, los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y se han tenido en cuenta los estándares para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (estándares GRI), marco internacional de *reporting* que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

Cualquier consulta relacionada con este informe puede derivarse a info@borges-bain.com.

NOTA METODOLÓGICA

De acuerdo con la actividad realizada, el Grupo divide alguna información de los contenidos de este informe de acuerdo con la siguiente estructura y en correspondencia con a las siguientes sociedades y segmentos:

- a) Actividad industrial y comercial, consistente en el proceso de descascarado, procesado, envasado y comercialización B2B de frutos secos procedentes de plantaciones propias o de plantaciones de terceros.
Sociedades: Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (sociedad dominante).



- b) Actividad agrícola, consistente en la explotación de plantaciones agrícolas dedicadas a la producción de frutos secos en España y Portugal.

Sociedades: Amêndoas – Herdade da Palheta, Lda, Amêndoas – Herdade da Palheta II, Lda, BAIN-Mas de Colom, S.L.U., BSJ – Frutos Secos de Moura, S.A., BSJ2 – Amêndoas de Moura, S.A., Inc., BAIN Extremadura, S.L.U. y BAIN Andalucía, S.L.U.

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Una vez más, nos encontramos en ese ejercicio anual de transparencia y comunicación que queremos compartir con todos vosotros/as. Una excelente oportunidad para analizar, reflexionar y proyectar.

Analicemos. Si vemos la trayectoria de los últimos años podemos ver como algunos hechos que antes se presentaban para un tiempo futuro, lamentablemente están siendo ya una realidad. Y nos referimos especialmente a factores como los eventos climáticos extremos y la falta de agua que tanto ha marcado la agenda en este ejercicio. Las pocas lluvias y la poca disponibilidad de recursos hídricos en la actividad agrícola han sido muy presentes en los últimos meses. Pero, aun así, nos hemos adaptado. Las prácticas que ya veníamos testando y aplicando en cuanto a eficiencia de riego en los últimos años y sus resultados, nos reafirman en que ese es el camino que seguir. Tampoco ha sido un año fácil por la volatilidad y el incremento de costes relacionados con la inflación, provocados mayoritariamente por la variación al alza de la energía y los insumos. El componente energético y las tensiones geopolíticas por el conflicto Rusia-Ucrania marcaron el inicio del año que cerramos.

Reflexionemos. Este año ha sido muy especial para nosotros, y la reflexión ha estado muy presente en los actos celebrados por el 125º aniversario de la compañía. Formamos parte de un gran proyecto gracias al esfuerzo, dedicación y compromiso de muchas personas que continúan con la labor de aquellos que ayudaron a construir Borges en algún momento de su historia, y consiguieron aportar su granito de arena. Nosotros, a través de nuestras decisiones, marcaremos la agenda para las generaciones futuras.

Proyectemos. Es fundamental seguir fieles a nuestros valores fundacionales, pero también adaptarnos a los nuevos tiempos. Aprovechar las oportunidades que nos brinda la economía circular y apoyarnos en energías más limpias para descarbonizar el sector. En los próximos años queremos consolidar nuestra estrategia que nos sitúa como modelo más resiliente en el ámbito agrícola e innovador y eficiente energéticamente en el ámbito industrial, para que pequeños proyectos que ya estamos aplicando en el día a día - y que describimos en este informe- acaben teniendo un impacto aún mayor en su conjunto.

A pesar de todos los retos, hay una cosa que, por suerte, siempre tenemos y nos acompaña cada año; el gran honor de ser embajadores de ese gran producto como son los frutos secos, tan beneficioso para todos nosotr@s y que favorece a tener una dieta sana y equilibrada. Saber que impactamos en salud y nutrición a clientes y consumidores de alrededor del mundo, a través de nuestros productos, es un aliciente que queremos preservar por muchos años más.

Gracias por acompañarnos en este camino,

David Prats Palomo

Presidente Ejecutivo de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.

2. QUIÉNES SOMOS

2.1. MODELO DE NEGOCIO

(2-6) Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (en adelante, “BAIN” o “Grupo”) es una de las principales sociedades cotizadas europeas dedicada a la **producción agrícola, procesado, envasado y comercialización B2B de frutos secos**, principalmente almendras, nueces y pistachos que opera en **España y Portugal**. Se trata de un **grupo agroalimentario global** de origen **familiar** con **125 años de historia** y con **presencia en 52 países**.

La **misión** de BAIN es generar valor para nuestros grupos de interés de forma sostenible, produciendo y comercializando almendras, nueces, pistachos y otros frutos secos en las mejores condiciones de calidad, mediante el desarrollo de un negocio integrado verticalmente, controlando la calidad y trazabilidad de nuestros frutos desde el campo hasta nuestros clientes.

Nuestra **visión** es la de ser el grupo líder en la producción y procesamiento de frutos secos a nivel nacional e internacional, a través de la innovación constante de nuestros cultivos y de los procesos productivos, aportando valor a largo plazo a nuestros stakeholders.

Entre nuestros **valores** están la ética, calidad, orientación al cliente, internacionalización, sostenibilidad, innovación, tradición, visión de futuro, confianza y rentabilidad.

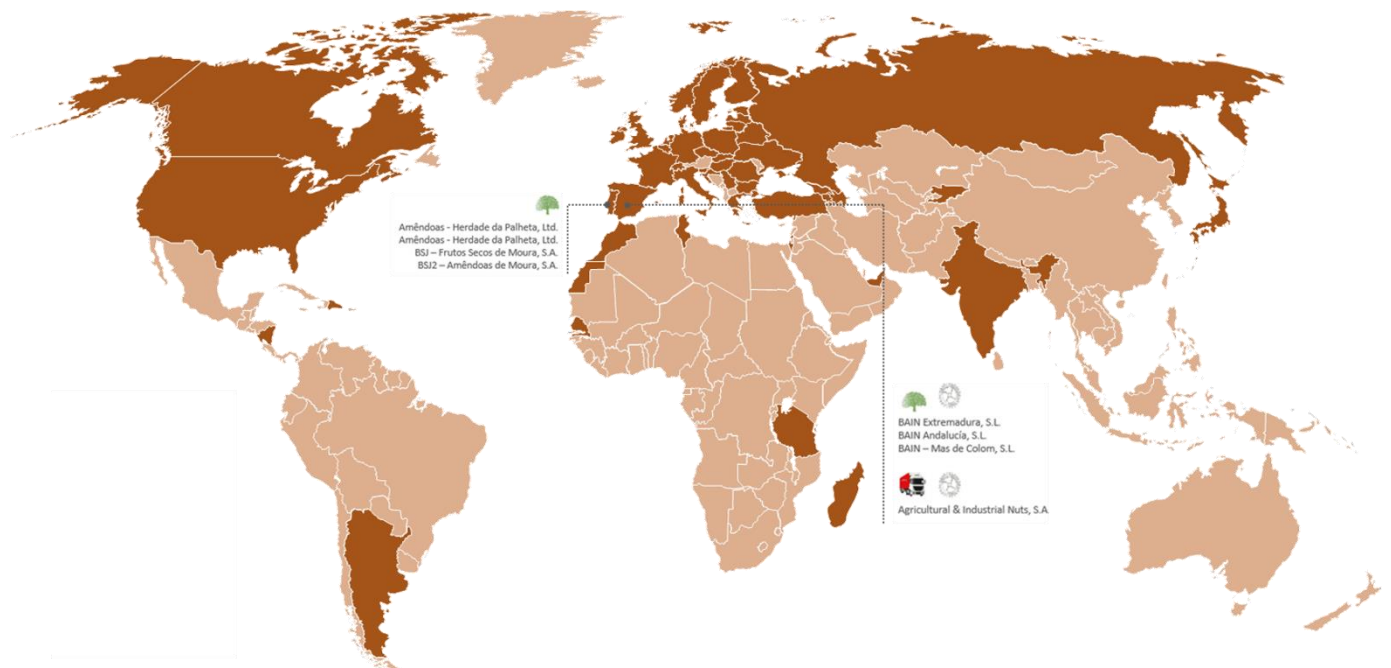
PRINCIPALES CIFRAS

136,3
M€ en ventas

34.881
tn comercializadas

Presentes en
52 países

2.545
Hectáreas propias
gestionadas



2.1.1. CENTROS DONDE OPERAMOS

(2-1, 2-6) Para el desarrollo de nuestras operaciones disponemos de:

1	2	1	2
Oficina comercial (Reus)	Plantas industriales ¹ de procesado de frutos secos y frutas desecadas (Reus)	Planta dedicada al descascarado de almendras (Altura, Castellón)	Centros de procesado primario en las ubicaciones donde tenemos las fincas (Extremadura y Andalucía)

También contamos con fincas agrícolas y gestionamos **2.545 hectáreas** en la Península Ibérica de almendros, pistacheros y nogales, las cuales garantizan el suministro de un producto local, de proximidad y calidad. Éstas incluyen 481 hectáreas adheridas al **Proyecto Pistacho BAIN²** (+11% ha vs. 2021-22), un programa de cooperación vertical que ofrece a más de 70 productores de las provincias de Huesca y Lleida una alternativa para la mejora de la renta agraria.

2.1.2. SOCIEDADES PARTICIPADAS

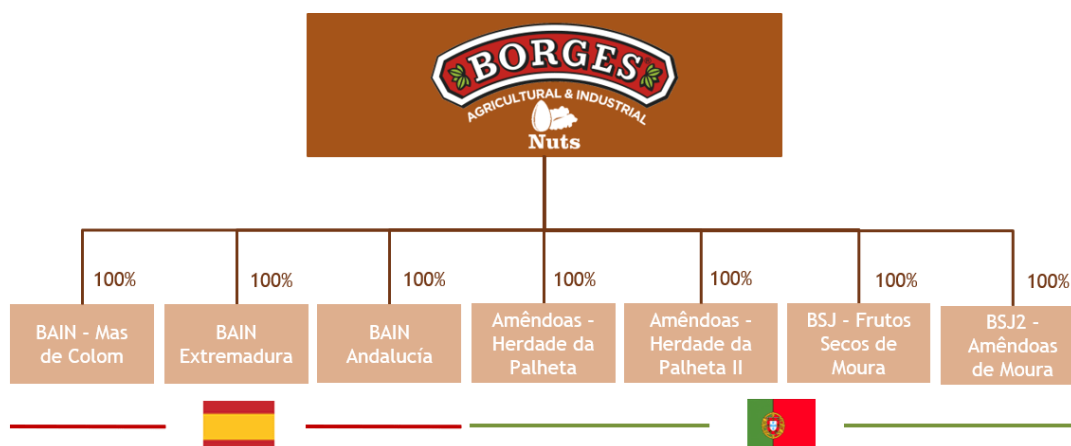
(2-1) El Grupo está formado por diferentes sociedades que se encuentran en España y Portugal. En España cuenta con:

- **Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.:** sociedad líder cotizada dedicada a la producción agrícola, procesado, envasado y comercialización B2B de frutos secos. Es la cabecera del Grupo e integra a siete sociedades más en España y Portugal. Es propietaria de las dos plantas de procesado de frutos secos y frutas desecadas en Reus, y una planta dedicada al descascarado de almendras ubicada en Altura (Castellón).
- **BAIN Extremadura, S.L.U.:** dedicada a la explotación de plantaciones de nogal, pistachero y almendro en Extremadura, así como a su procesado y comercialización. También cuenta con su propio vivero y es la responsable de la I+D agrícola del Grupo.
- **BAIN Andalucía, S.L.U.:** constituida en el Valle del Zalabi (Granada), dedicada a la explotación de plantaciones de nogal, pistachero y almendros en Andalucía, así como a su procesado y comercialización.
- **BAIN – Mas Colom, S.L.U.:** dedicada a la explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos en Cataluña.

Las sociedades de Portugal se dedican a la explotación de fincas agrícolas de almendros, concretamente: **Amêndoas – Herdade da Palheta, Ltd., Amêndoas – Herdade da Palheta II, Ltd., BSJ – Frutos Secos de Moura, S.A.** y **BSJ2 - Frutos Secos de Moura, S.A.**

¹ En algunos puntos del informe se hace referencia a estas dos plantas industriales como: BAIN-B1 y BAIN-B2.

² Hectáreas gestionadas por productores adheridos. No incluyen pistachos de BAIN-Mas Colom (18,8 h).



2.1.3. EL FRUTO DE NUESTRO TRABAJO

(2-6) El porfolio de productos de BAIN está formado por diferentes productos como **almendras, nueces, pistachos, otros frutos secos y fruta desecada**.

Contamos con una planta dedicada en exclusiva al procesado de la almendra y con plantaciones de nogal, almendros y pistachos, lo que nos permite ofrecer productos de la mayor calidad y con los máximos estándares de trazabilidad. Asimismo, gestionamos 481 hectáreas de pistachos a través del Proyecto Pistacho BAIN³, con lo que contribuimos a la mejora y el desarrollo económico de la zona de influencia del Canal Segarra-Garrigues.

En cuanto a otros productos, nuestra amplia red de proveedores nos da acceso a una gran variedad de frutos secos que podemos ofrecer con diferentes acabados y calidades como **avellanas, anacardos, nueces de macadamia o piñones**. También contamos con **fruta desecada** como **ciruelas, orejones, pasas, dátiles, higos, coco**, etc.

ALMENDRA EUROPEA

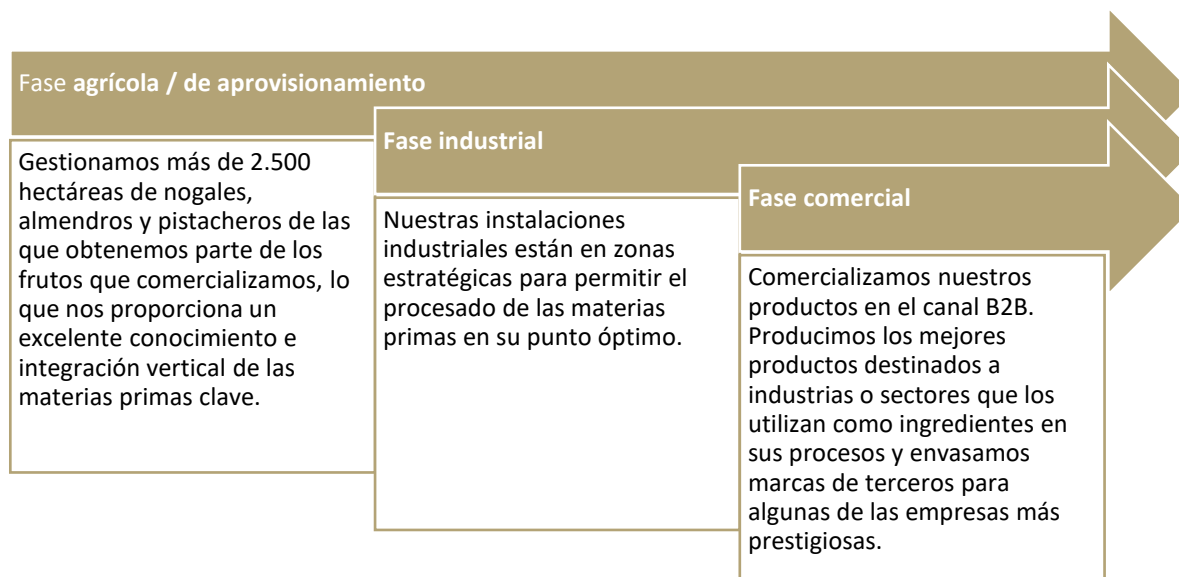
Colaboramos con SAB-Almendrave y el Centro Nacional de Competências dos Frutos Secos en el proyecto "[Almendra Europea](#)" para la promoción de este fruto seco (España y Portugal) en los mercados europeos. Un proyecto ambicioso, cofinanciado por la UE, que cuenta con una campaña de tres años de duración y que quiere destacar la calidad y sostenibilidad de este cultivo.

2.1.4. CADENA DE VALOR: DEL CAMPO A LA MESA

(2-6) Nuestra **integración vertical** en la cadena de valor nos permite tener un mayor control de calidad en todas las fases, garantizando la **trazabilidad** y la **seguridad alimentaria**. La actividad agrícola tiene por objetivo aprovisionar a la actividad industrial y comercial para efectuar las ventas al canal B2B a través de su red de ventas, así como, ocasionalmente, vender directamente a terceros.

³ Hectáreas gestionadas por productores adheridos. No incluye pistachos de BAIN-Mas Colom (18,8h).

La actividad agrícola es un segmento de negocio estratégico y relevante para el Grupo, ya que además de la integración en el origen, le permite disponer de productos de calidad para abastecer parte de sus necesidades comerciales de forma diferenciada al resto de orígenes, además de aportar una información relevante sobre tendencias de precios y una evolución de las producciones del sector productivo.



2.1.5. PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO 2022-2023

(2-6) Durante el ejercicio 2022-23, BAIN ha **facturado 136,3 millones de euros** (+1,5% vs. 2021-22), destacando un incremento del 3,9% en volumen comercializado de frutos secos y frutas desecadas. En este periodo, la compañía ha incrementado su volumen en el **mercado español**, que se sitúa en el **49,8%**.

Francia, Reino Unido y Alemania son los principales países en el exterior, aportando un **24,6%** de las ventas internacionales. Además, fruto del acuerdo entre España y China se ha abierto la comercialización de la almendra producida en territorio nacional en el mercado chino. En total, las **exportaciones** han supuesto el **50,2%** de las ventas de BAIN, lo que reafirma el perfil internacional de la empresa.

Al cierre del período la compañía ha comercializado un total de 34.881 toneladas de frutos secos y subproductos. Los productos más vendidos por la empresa son, en primera instancia, las almendras (61%), seguidas de las nueces (8%) y los pistachos (6%).

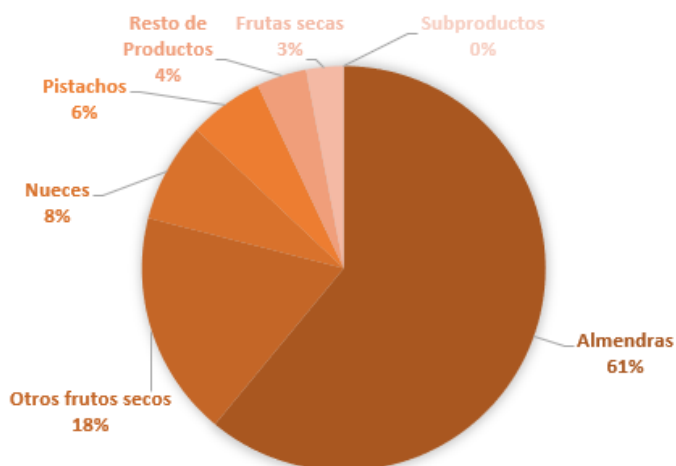
2.692 tn

producidas en fincas gestionadas

34.881 tn

comercializadas (+3,9%
volumen frutos secos y frutas
desecadas vendidas)

Valor de ventas por producto - €



2.2. APUESTA POR LA EXCELENCIA

En BAIN desarrollamos, innovamos y ampliamos continuamente nuestros productos para poder ofrecer a nuestros clientes una alimentación saludable y sostenible que contribuya a mejorar su salud y bienestar, a la vez que nos anticipamos a las necesidades sociales y contribuimos a generar cambios e impactos positivos.

2.2.1. CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

(416-1) Las actuales certificaciones en materia de calidad, así como la experiencia y la capacidad profesional de nuestros empleados nos permiten garantizar el cumplimiento de los más altos estándares de calidad y trazabilidad de los productos en todas sus fases.

El 100% de los productos comercializados están sujetos a procesos de mejora continua y se evalúan a través de auditorías internas y externas, derivadas de las certificaciones y los sistemas de gestión de calidad y seguridad alimentaria implantados.

Los principales centros productivos de Borges B-1 y Borges B-2 cuentan con diferentes **programas y certificaciones que garantizan la seguridad alimentaria y la trazabilidad** de los productos como el Plan de **Food Defense** y las certificaciones **BRC, IFS Food y AIB International**.

(417-1) En materia de etiquetado de productos, además de declarar todas las menciones obligatorias en etiquetado según la normativa vigente, disponemos de certificaciones como **CCPAE, Halal y Kosher**.

*Durante el presente ejercicio, se han realizado **más de 20 auditorías y/o visitas, principalmente de clientes y certificaciones (ISO 14001, IFS, BRC, AIB, Kosher, Halal).***

+20

auditorías y visitas en Calidad

890

puntos en la renovación de la auditoría AIB

239

acciones de mejora en Food Safety y mejora de procesos

MEDALLA SAB-ALMENDRAVE (SPANISH ALMOND BOARD)

BAIN recibió la **Medalla SAB-Almendrave** (Spanish Almond Board) durante la VIII edición del Encuentro de la Almendra y la Avellana, organizado por la **Agrupación de Exportadores de Almendra y Avellana de España**, en reconocimiento al 125 aniversario de su fundación y a la contribución durante más de un siglo al desarrollo y a la promoción de la almendra española.

2.2.2. INNOVACIÓN

Nuestra apuesta por la innovación nos permite investigar y mejorar los productos y procesos con el objetivo de convertirnos en pioneros en el sector y anticiparnos a las necesidades futuras de nuestros consumidores. Ejemplo de ello es el desarrollo de nuevos ingredientes y productos de valor añadido, la mejora de las cualidades nutricionales de nuestros productos, así como proyectos de revalorización de nuestros subproductos.

*Este año hemos llevado a cabo el **desarrollo de nuevos productos como el granillo de pistacho y avellana, y las cremas y pastas de frutos secos, ampliando la gama de productos saludables.***

Durante el ejercicio 2022-23 hemos lanzado nuevos productos como el **granillo de pistacho y avellana**, entre otros, ampliando así la gama de productos variados y saludables que ofrecemos. También destacamos el lanzamiento de **más cremas y pastas de frutos secos** con diferentes sabores como chocolate y procesados de otros frutos secos, resultado del continuo trabajo y apuesta por la innovación en la compañía.

También hemos seguido promocionando nuestra marca **Twenty Orchards**, tanto en ferias como entre nuestros clientes, una marca que ofrece un producto de proximidad, mediterráneo y sostenible, proveniente de nuestras mejores fincas, y del que está garantizada su trazabilidad.

Asimismo, invertimos en toda la actividad productiva de BAIN con soluciones tecnológicas innovadoras, con proyectos como el desarrollo de nuevos envases industriales más sostenibles o de la especialización técnica en cada una de las nuevas variedades de fincas propias.

Proyectos de investigación relacionados con la revalorización de subproductos, durante 2022-23:

- Apoyo en la investigación y colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para el uso alternativo en materiales de construcción a través de residuo industrial, como la ceniza de cáscara de almendra.

Estudio: Almond-shell biomass ash (ABA): A greener alternative to the use of commercial alkaline reagents in alkali-activated cement

2.2.3. ATENCIÓN A LA CLIENTELA

(2-26) Disponemos de diversos canales de atención y sistemas de reclamaciones para nuestra clientela:

- Departamento de *Customer Service*: gestiona y centraliza todas las incidencias y reclamaciones de nuestra clientela. En función del tipo de reclamación, se deriva al departamento correspondiente para gestionar la incidencia de forma correcta.
- Recopilación de incidencias registradas: con el fin de hacer seguimiento, analizar los puntos detectados y aplicar planes de mejora.
- Cuestionario de satisfacción: se prevé establecer, para el próximo ejercicio fiscal, un cuestionario de satisfacción para la clientela con el objetivo de mejorar aún más la atención y el *feedback* ofrecido a la misma.
- Procedimiento de Evaluación de la satisfacción de la clientela: con el fin de determinar la metodología para medir el grado de satisfacción de la clientela y detectar áreas de mejora.

2.3. ENTORNO EMPRESARIAL

2.3.1. TENDENCIAS MACROECONÓMICAS

La actividad económica global ha mostrado un comportamiento relativamente favorable en los primeros meses del año 2023, impulsada por el elevado dinamismo registrado en las ramas de servicios. No obstante, también se han apreciado algunas señales de debilidad, que han sido particularmente evidentes en las manufacturas (si lo miramos por ramas de actividad) y en China y en área Euro (si lo miramos por geografías) donde los últimos indicadores coyunturales han sido a la baja. A nivel global, las tasas de inflación han prolongado su senda de moderación (principalmente debido al retroceso del componente energético), si bien la inflación subyacente aún no ha flexionado a la baja de forma generalizada. Los principales bancos centrales han “moderado” el ritmo de endurecimiento de sus políticas monetarias, con subidas menos intensas de los tipos de interés oficiales, si bien con un claro objetivo de lograr que la inflación vuelva a situarse en niveles razonables.

En el caso de la economía española ha mostrado una resiliencia notable en la primera mitad del año. En el primer trimestre del 2023 el PIB español creció un 0,5%, debido especialmente a la contribución de la demanda exterior neta (por un lado, la recuperación de la actividad turística y por otro lado un fuerte vigor de las exportaciones de otros servicios no turísticos). El elevado dinamismo de la actividad se ha prolongado en el segundo trimestre, si bien en la parte final del mismo se han podido observar ciertas señales de desaceleración (probablemente en consecuencia del endurecimiento de las condiciones financieras).

La previsión en el caso español del PIB para el 2023 se sitúa en un crecimiento del 2,3% y se mantienen proyecciones muy similares para el 2024 y 2025 (2,2% y 2,1% respectivamente), si bien la incertidumbre acerca de las perspectivas macroeconómicas sigue siendo muy elevada. Entre las principales fuentes de incertidumbre destacan las dificultades para valorar la intensidad del impacto del tensionamiento monetario, la evolución de los precios y el comportamiento de los mercados financieros. Existen además otras fuentes de incertidumbre relevante, donde a nivel internacional destaca la evolución futura de las

tensiones geopolíticas y la guerra de Ucrania. Un eventual recrudecimiento de estas conduciría, con elevada probabilidad, a un nuevo encarecimiento de las materias primas y por tanto a un repunte de la inflación y un deterioro de la actividad.

2.3.2. TENDENCIAS SECTORIALES

El mercado de los frutos secos muestra un sólido incremento continuado de consumo a nivel mundial en los últimos años según los datos recogidos por el INC (International Nut Council). De acuerdo con los datos del Informe de Consumo Alimentario en España 2022 publicado por el MAPA los frutos secos ganan presencia en los hogares españoles si realizamos el comparativo contra el año 2019 (año previo a la pandemia), si bien en el año 2022 retroceden respecto al 2021. En una serie histórica se intensifica el consumo de frutos secos en España desde el año 2008 hasta el actual año de estudio 2022. Si vemos la evolución de este perímetro temporal, el crecimiento alcanza un 27,7%, siendo favorable para todos los tipos de frutos secos. El mayor crecimiento se produce en la compra de surtido, cacahuete o pistacho, con variaciones que superan el 20% de evolución positiva.

Paralelamente a nivel español hay una clara expansión productiva del sector que pretende atender a este importante crecimiento de la demanda.

Concretamente en el caso de las almendras y nueces (principales productos comercializados en nuestro caso) el crecimiento de la demanda también se mantiene de forma anual. Este se explica en parte por la publicación de numerosos estudios médicos y científicos, los cuales recomiendan su consumo habitual y reconocen la aportación de importantes beneficios para la salud, favoreciendo una dieta sana y equilibrada por su alto contenido en proteínas, antioxidantes, fibra, minerales y vitaminas B y E. Adicional y especialmente en el caso de las almendras se añade el incremento de consumo de nuevas aplicaciones de consumo (leche, cremas, snacks, etc.).

Los principales productos que operamos (almendras, nueces y pistachos) se mantienen, tanto en el ejercicio anterior como en este ejercicio, en niveles bajos de precios (en tanto que *commodities*, afectas a variaciones cíclicas de mercado), lo cual impacta directamente en la rentabilidad del grupo por el menor ingreso de la producción de la actividad agrícola. No obstante, la evolución histórica de los mismos demuestra las oscilaciones cíclicas de los niveles. Por otro lado, los frutos secos constituyen un grupo de materias primas que, a niveles de precios, a fecha actual, no se han visto afectados por los escenarios geopolíticos y económicos a nivel mundial. En la visión a largo plazo, sin embargo, esperamos una tendencia positiva para el sector a niveles de precios promedios.

2.4. ENFOQUE ESTRATÉGICO

BAIN se caracteriza por ser una empresa comprometida con el desarrollo sostenible a través de la producción, elaboración y comercialización de alimentos que favorecen activamente al bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico.

Estamos comprometidos en dar respuesta a las nuevas oportunidades que nos ofrece el sector, como capitanear un sector agrícola y alimentario que fomente un

modelo de producción y consumo sostenible capaz de garantizar la seguridad alimentaria mundial y, al mismo tiempo, promover ecosistemas saludables que apoyen una gestión responsable de la tierra, el agua y los recursos naturales.

2.4.1. ESTRATEGIA INTEGRAL DE BAIN

Nuestro objetivo es contar con un modelo de negocio que, a través de nuestros productos, genere un impacto positivo para todas las personas consumidoras, clientas, empleadas, empresas proveedoras y comunidad. Para conseguir dichos objetivos, BAIN ha definido una **estrategia integral basada en cinco pilares estratégicos**.



Eje estratégico	Posicionamiento estratégico actual
Garantizar una producción alimentaria sostenible	<p>Ante los retos y riesgos de la actividad agrícola -derivados de la crisis climática-, impulsamos prácticas de manejo orientadas a preservar el suelo, el agua, fomentar prácticas sostenibles y revertir la pérdida de la biodiversidad, como lo es la actual implementación de planes para la optimización del uso de insumos en las plantaciones o el uso de alternativas más sostenibles para el control de plagas. Ejemplo de ello también es la ampliación, durante el presente ejercicio, de las hectáreas certificadas con Global GAP, el estándar internacional de buenas prácticas agrícolas y la adhesión a la plataforma EsAgua, la red de entidades españolas comprometidas con el uso sostenible del agua y la huella hídrica.</p> <p>También nos apoyamos en soluciones tecnológicas y de innovación que contribuyen para un sector agrícola e industrial más resiliente al cambio climático.</p>

Integración vertical	<p>BAIN potencia un producto local, de km 0 y que garantice una trazabilidad total en todo el proceso.</p> <p>El negocio agrícola tiene como objetivo seguir creciendo, potenciando el producto local y garantizando una seguridad alimentaria mundial, motivo por el que seguimos en pleno crecimiento y expansión del Proyecto PALM y el Proyecto Pistacho.</p>
Transformación alimentaria sostenible	<p>Nos dirigimos a un modelo productivo más circular reforzando la digitalización, la mejora continua y la automatización de la industria para incrementar la eficiencia y la productividad en las operaciones, con energías renovables en el proceso productivo. Por ello, el 100% del consumo eléctrico proviene de energía renovable en toda la actividad industrial de BAIN.</p> <p>Asimismo, se implementan mejoras para reducir el impacto ambiental en los envases y materiales, como lo es la mejora en las estructuras de éstos. También implementamos buenas prácticas en la cadena de suministro para reducir los principales desperdicios (sobreproducción, tiempos de espera, etc.).</p>
Promoción de dietas y consumo saludables	<p>La responsabilidad con la alimentación sostenible tiene que contribuir a fomentar unas dietas saludables para mejorar la salud de la sociedad. Potenciamos la divulgación de beneficios nutricionales de los frutos secos y seguimos aplicando innovaciones en soluciones y nuevos productos para la mitigación de problemas nutritivos actuales y futuros.</p>
Calidad e innovación	<p>Gracias a la alta exigencia en los estándares de calidad de nuestros productos y la apuesta continua por la innovación, nos anticipamos para liderar el futuro.</p> <p>Realizamos un esfuerzo inversor en investigar, innovar y mejorar los procesos, garantizando la competitividad y el futuro de la compañía. Por ello, realizamos investigaciones para optimizar la valorización de subproductos y otros residuos orgánicos derivados del proceso agrícola e industrial.</p>

La estrategia de BAIN está alineada con otras políticas como la estrategia de Farm to Fork, presentada en mayo de 2020 por la Unión Europea, dentro del marco del *New Green Deal*, la cual tiene como objetivo acelerar la transición a un sistema alimentario sostenible.

Asimismo, en línea con nuestro compromiso de desarrollar nuestra actividad de la forma más responsable, trabajamos para contribuir a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En este sentido, la compañía ha identificado aquellos **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** sobre los que tenemos un mayor impacto y que definen la estrategia:

- **ODS 8** “Trabajo decente y crecimiento económico”: garantizamos el bienestar de nuestros profesionales, trabajamos desde el respeto a los derechos laborales y velamos por el cumplimiento de los derechos humanos en toda nuestra cadena de valor.
- **ODS 12** “Producción y consumo responsable”: gestionamos nuestra cadena de valor, desde la producción de la materia prima en nuestras fincas, la relación con nuestra cadena de aprovisionamiento, hasta el transporte, la logística, la fabricación, y la comercialización de nuestros productos; y fomentamos el uso de la innovación y el diseño de nuevos lanzamientos bajo criterios de sostenibilidad.

- **ODS 17** “Alianzas para lograr los objetivos”: Es el método para alcanzar el resto de ODS. Es la actitud y la forma con la que desarrollamos nuestra actividad, creando alianzas con nuestros grupos de interés.

Si bien estos son los ODS principales que definen nuestra estrategia, también desempeñamos un papel activo en la consecución de otros objetivos derivados de nuestra actividad, por ejemplo, a través del ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”, al cual contribuimos a través de planes de preservación de la biodiversidad en nuestras fincas, o el ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, por el uso de energías renovables en nuestros centros de producción y plantaciones.

2.4.2. PLAN DE RSC Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

El compromiso principal BAIN es desarrollar un negocio responsable que garantice unas modalidades de consumo y producción sostenibles, siendo un referente de empresa sostenible, ética y responsable, integrada en la sociedad y comunicativa con sus grupos de interés. Éstas han sido las bases para definir nuestro **Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa**, siguiendo los principios de nuestra [Política de RSC](#) y elaborado en base a los resultados del diálogo con nuestros grupos de interés a través del análisis de materialidad. El Plan se estructura en tres grandes ámbitos de actuación, cada uno asociado a las diferentes fases de la cadena de valor y con objetivos que nos permitirán evaluar nuestro desempeño:

Agricultura Responsable	Gente Comprometida	Productos Sanos y Sostenibles
--------------------------------	---------------------------	--------------------------------------

Agricultura Responsable: Engloba la **gestión de nuestras propias fincas** y la **colaboración con los proveedores del sector agrícola y los servicios externos** con el objetivo de garantizar que la compra y el suministro de materias primas se realizan bajo criterios sostenibles.

- Compatibilizar la práctica agrícola con la preservación de la biodiversidad.
- Reducir los impactos en la cadena de suministro.
- Evaluar a las empresas proveedoras en base a criterios ESG.
- Definir, difundir y cumplimentar códigos de conducta y políticas de aprovisionamiento sostenible.

Gente Comprometida: Engloba la relación con nuestra plantilla, personas colaboradoras, accionistas y comunidades. Garantizamos **el bienestar y el desarrollo de nuestros/as profesionales** y velamos por la igualdad, la diversidad y unas condiciones laborales justas. Contribuimos al **desarrollo de las comunidades** donde trabajamos, ya que entendemos que el desarrollo sostenible solo es posible con la colaboración con nuestros *stakeholders*.

- Defender los Derechos Humanos en toda la cadena de valor.
- Asegurar un empleo de calidad, decente, inclusivo y seguro.
- Reforzar la comunicación interna y externa a través de canales y comunicaciones.
- Generar un impacto social positivo y contribuir al desarrollo de la comunidad.
- Integrar la ética y la buena conducta en la toma de decisiones

Productos Sanos y Sostenibles: Somos responsables de la promoción de un estilo de vida saludable a través de nuestros productos, los cuales deben ser sostenibles desde su reciclabilidad hasta sus

beneficios nutricionales. Gestionamos tanto la **política nutricional y saludable** de los productos como su **elaboración y procesado** en nuestros centros productivos, nuestra gestión ambiental, energética o de residuos.

- Aplicar continuamente mejoras nutricionales en nuestros productos y fomentar buenos hábitos alimentarios a través de estos.
- Pasar de una visión lineal de la producción a una circular.
- Reducir el despilfarro alimentario en toda la cadena de valor.

Si nos adentramos a la Estrategia de Sostenibilidad de la compañía podemos ver los principales retos y líneas estratégicas sobre las que desarrolla el plan que a su vez responden a los tres ámbitos de ESG, **Environmental** (temas sobre agricultura y aprovisionamiento responsable, procesos y operaciones), **Social** (temas de cadena de suministro, salud, nutrición, personas y sociedad) y **Gobernanza**.

Agricultura responsable	Gente Comprometida	Productos sanos y sostenibles
Objetivos estratégicos		
Queremos contribuir al desarrollo sostenible de nuestra cadena de suministro , preservando la biodiversidad y reduciendo el impacto ambiental a través de una agricultura responsable .	Queremos generar un impacto social positivo en nuestra comunidad y garantizar el bienestar y desarrollo de nuestra gente.	Queremos ofrecer una alimentación sana y sostenible a través de nuestros productos, mejorando continuamente los procesos y promoviendo sus beneficios nutricionales.
Pilares y retos estratégicos		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura responsable y lucha contra el cambio climático ✓ Cadena de aprovisionamiento responsable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión del talento y capital humano ✓ Territorio, comunidad e impacto en la sociedad ✓ Gobernanza en la organización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descarbonización y reducción emisiones de CO₂ ✓ Gestión de residuos y zero waste ✓ Packaging sostenible ✓ Salud y nutrición en productos
Líneas estratégicas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preservación de la biodiversidad ▪ Gestión de los recursos naturales (suelo, agua y energía) ▪ Economía circular y gestión de los residuos ▪ Gestión de la cadena de suministro y aprovisionamiento responsable 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud y seguridad de los trabajadores ▪ Desarrollo profesional ▪ Condiciones laborales y conciliación ▪ Igualdad e inclusión laboral ▪ Impacto social y comunidad ▪ Fomento de los Derechos Humanos ▪ Ética empresarial, cumplimiento normativo y Compliance 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nutrición y hábitos alimentarios saludables ▪ Mejoras en los productos con atributos sostenibles (packaging, etc.) ▪ Gestión de los recursos en la industria ▪ Transición y eficiencia energética ▪ Economía circular, gestión de los residuos y revalorización de subproductos ▪ Despilfarro alimentario

2.5. GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

(102-11, 102-15, 103-1) En BAIN tenemos implementado un **sistema de control y gestión de riesgos** basado en el **marco de referencia COSO**, que nos permite seguir avanzando hacia el logro de nuestro objetivo en este ámbito, **gestionar y minimizar los riesgos de nuestra actividad**. La estructura del sistema se define de acuerdo con el modelo de las tres líneas de defensa:

- La **primera línea de defensa** se encuentra en la gestión operativa de las compañías, las gerencias operativas son responsables de los riesgos, llevando a cabo su gestión y la implantación de las medidas preventivas.
- La **segunda línea de defensa** la identificamos en las áreas de Calidad, Compliance, Control Financiero, Legal, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, que ayudan a que los procesos y controles de la primera línea funcionen correctamente.
- La **tercera y última línea de defensa** es la Auditoría Interna, que vela por el buen funcionamiento del **Sistema de Control y Gestión de Riesgos**, y que transmite al órgano de gobierno y a la alta dirección el grado de eficiencia en la gestión y control de riesgos.

Periódicamente se realizan auditorías para evaluar la efectividad de las medidas de control de la primera y segunda línea de defensa y proponer las medidas de corrección necesarias.

2.5.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

BAIN dispone de un **Mapa de Riesgos** que se actualiza permanentemente con la coordinación entre Auditoría Interna y el equipo directivo de todos los departamentos operativos, con la finalidad de identificar los riesgos y eliminar o mitigar sus efectos mediante su adecuada gestión, estableciendo los sistemas de control interno y de información adecuados acordes con los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta el Grupo.

La clasificación de los riesgos se ha establecido en función de la ponderación de su probabilidad de suceso e importancia del impacto, entendiendo que cuanto más eficiente sea el control, menor probabilidad de suceso y menor gravedad del impacto, y por lo tanto menor gravedad del riesgo. La clasificación del riesgo se ha definido en tres grupos de la siguiente manera:

	RIESGO ALTO: son los que tienen probabilidad media o alta de que se materialice el riesgo y un impacto alto o viceversa.
	RIESGO MEDIO: son los que tienen probabilidad media de materializarse y su impacto sería medio, así como los de baja probabilidad e impacto alto o viceversa.
	RIESGO BAJO: son los que tienen probabilidad baja de materialización e impacto medio o bajo o viceversa.

GRUPO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS
Medio ambiente	Uso de plástico no reciclado en envases	Uso de materiales plásticos que no sean 100% reciclados en el envasado de productos por limitación de disponibilidad o usabilidad.
	Envases de un solo uso	Limitación en la reutilización de envases para la disminución de residuos.
Código Ético	Incumplimiento del Código Ético por terceros	Posibilidad de que las personas colaboradoras externas de la organización incumplan el Código Ético y el Compliance Penal cometiendo algún delito o quebrantando algún derecho de terceras partes.

Reputacionales	Daño reputacional derivado de acciones en que puedan verse involucradas personas empleadas, marcas, accionistas o sociedades del Grupo	Generación de acciones, campañas, o comentarios que pudieran derivar en una percepción negativa y rechazo de nuestras marcas, productos y servicios, derivados de nuestras actividades, poniendo en peligro la capacidad hacer negocios.
-----------------------	--	--

GRUPO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS
Salud Pública	Control de calidad y contaminantes no detectados	Fallo en los sistemas de control de la calidad que pueda ocasionar que los productos comercializados no alcancen los estándares de calidad y excelencia fijados por el Grupo.
	Sabotaje	Daño o destrucción intencionado en las instalaciones o en el producto durante su almacenaje o transporte.
	Estado de alarma (pandemia...)	Situación de emergencia global o territorial por pandemia u otros sucesos sociales graves.
	Alerta alimentaria o riesgo sanitario	Riesgo de manipulación inadecuada de materias primas y productos que pudiera implicar un riesgo para la salud de la población.
Medio ambiente	Impacto medioambiental de las actividades realizadas	Uso inapropiado de sustancias y funcionamiento de equipos que impliquen el incumplimiento de la normativa vigente en materia de retirada o eliminación de residuos y emisiones.
	Contaminación de suelos y acuíferos	Uso excesivo de fertilizantes y materias activas que pudieran suponer una contaminación del subsuelo
	Mermas industriales	Procesos productivos no optimizados para maximizar el aprovechamiento de los recursos generando mermas y residuos
	Vertidos	Realización de vertidos al alcantarillado público fuera de los límites autorizados por la Administración.
	Estrés hídrico	Impacto en las plantaciones por falta de agua o por períodos de sequía.
	Pérdida de suelo fértil	Pérdida de tierras por degradación del suelo y la consiguiente pérdida de fertilidad del suelo.
	Riesgos de transición derivados del cambio climático	Los riesgos de transición derivan de los cambios regulatorios (como el impuesto a las emisiones de gases de efecto invernadero) y tecnológicos (como los sistemas de transporte eléctricos) necesarios para alcanzar el objetivo de descarbonización.
	Enfermedades o plagas en variedades de cultivo	Impacto en las plantaciones por la existencia de plagas o enfermedades en los activos biológicos.
	Catástrofe natural	Impacto de fenómenos meteorológicos violentos sobre los activos y plantaciones que pudiera provocar daños a las personas, al medio ambiente o a los bienes de la empresa.
Incendios forestales	Impacto en las plantaciones a consecuencia de un factor humano o derivadas de episodios de calor extremo.	
Explosión e incendio	Riesgos físicos (explosión, incendio, etc.)	Daños derivados de manipulaciones inadecuadas de maquinaria o productos, averías y otras incidencias que pudieran derivarse a consecuencia de un mal funcionamiento de los equipos, con riesgo de causar incendios y / o explosiones.

Derechos Laborales y Seguridad	Seguridad industrial deficiente	Disposiciones de prevención y limitación de riesgos insuficientes para la protección contra accidentes capaces de producir daños.
Contrabando	Tráfico ilegal de bienes y productos	Importar o exportar productos sin cumplir los requisitos legalmente establecidos.
	Tráfico ilegal de órganos	Extracción, almacenamiento o transporte ilícito de órganos humanos.
Derechos fundamentales, libertades públicas, explotación sexual y corrupción de menores	Trata de seres humanos	Posible y eventual implicación al Grupo por las actividades realizadas por sus proveedores, agentes importadores, distribuidores, servicios y subcontratas.
	Delitos contra los derechos y libertades de las personas	Acoso, discriminación, explotación. Fomentar, promover o incitar al odio por motivos contrarios a la igualdad, contraviniendo los derechos y libertades de las personas.
	Explotación sexual y Corrupción de Menores	Conductas que de forma directa o indirecta puedan contribuir a la explotación sexual o la corrupción de menores. Almacenamiento en los equipos informáticos de la organización de vídeos e imágenes de índole sexual.
Operativos	Falta de adecuación de plantaciones a modelos más sostenibles	Falta de renovación de las plantaciones que provoque una disminución a largo plazo de la capacidad de adecuación a modelos de gestión más sostenibles.
Estafa	Estafa	Daño o perjuicio sobre la propiedad o el patrimonio de otra persona mediante el engaño.
Corrupción en los negocios	Connivencia con el proveedor o el cliente	Establecer pactos o acuerdos con clientes o proveedores para obtener posiciones de ventaja o beneficios.
Negocio	Cadena alimentaria y leyes de protección del productor	Realizar contratos y operaciones de compra de materias primas realizadas dentro del territorio español en los que no se asegure la rentabilidad del productor.
Reputacionales	Reclamaciones de clientes	Reclamaciones de clientes ante disconformidades en los productos comercializados por el Grupo.
Comunicación	Comunicación interna y externa	Defectos en la transmisión de información debidos a canales de comunicación inadecuados u otras causas.
Propiedad industrial e intelectual	Descubrimiento de secreto empresarial	Divulgación de información considerada secreto empresarial por parte del personal con acceso a dicha información.

GRUPO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Salud Pública	Condiciones de almacenaje y transporte	Deterioro de la mercancía por su almacenaje o transporte en condiciones deficientes o insalubres.
	Presencia de residuo de materia activa autorizada	Presencia en fruto post cosecha de materias activas autorizadas que superen el Límite Máximo de Residuos (LMR).
	Uso materias activas no autorizadas para el cultivo	Utilización de productos fitosanitarios no autorizados en los cultivos del Grupo.

	Deterioro y caducidad de los productos	Elaboración, almacenamiento, suministro, comercialización o puesta en el mercado de productos sin cumplir la normativa, deteriorados o alterados de forma dolosa.
Medio ambiente	Otros riesgos físicos derivados del cambio climático	Impacto en las plantaciones a consecuencia de precipitaciones extremas, tormentas de viento u otros factores no descritos derivados del cambio climático.
	Sobrepasar volumen de agua de riego autorizado	Sobrepasar los volúmenes de agua concedida a causa una sequía extrema tras recortes de concesión.
	Pérdida de especies y degradación de los ecosistemas	Afectación a la biodiversidad, ecosistemas e impacto en rutas migratorias o afectación en zonas ZEPA, así como impactos en las especies de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) como las abejas.
Derechos Laborales y Seguridad	Secuestro o atraco del personal de la Organización	Retención contra su voluntad de los trabajadores del Grupo; intimidación o ataque contra su integridad física.
	Soporte Vital Básico	Posible pérdida humana evitable con la disponibilidad de DEA y personal formado para su uso, así como para la aplicación de técnicas de primeros auxilios y reanimación.
	Inadecuada prevención de la salud y seguridad de los empleados	Accidentes o peligros del puesto de trabajo que pueden provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico derivados de la implementación deficiente de la política de prevención de riesgos laborales.
Daños a terceros	Provocar daños a terceros (materiales, personas...)	Posibilidad de que una persona empleada, haciendo uso de equipos o sistemas y con los medios de la organización, ocasione daños a terceros.
Código Ético	Políticas y códigos corporativos	Incumplimiento del Código Ético, el Compliance Penal y políticas del Grupo por parte de la plantilla.
Comunicación	Canal de comunicación	Falta de comunicación de incumplimientos de políticas o delitos por desconocimiento de mecanismos o de la protección al denunciante.
Financiación ilegal	Financiación de organizaciones que realicen actividades ilegales	Pagos a organizaciones que operan desde un punto de vista de corrupción, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
	Financiación de partidos políticos	Donaciones a grupos políticos o fundaciones de estos obviando la Ley 3/2015 de control de la actividad económica y financiera de los Partidos Políticos.
Blanqueo de capitales y receptación	Blanqueo de Capitales	Adquirir, poseer, utilizar o transmitir bienes, conociendo que éstos tienen su origen en una actividad delictiva. Pago a empresas proveedoras vía transferencia bancaria a entidades situadas en paraísos fiscales. Cobro de empresas clientas vía transferencia bancaria de entidades financieras situadas en paraísos fiscales.
Contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social	Incumplimiento Obligaciones fiscales	Incumplimiento de pago de impuestos a las entidades recaudatorias públicas, como consecuencia de la presentación de declaraciones incorrectas o de la falta de presentación de éstas.
Frustración de la ejecución	Frustración de la ejecución	Colaborar con personas empleadas, empresas proveedoras o terceros en malas prácticas en perjuicio de la Administración Pública o terceros.

Reputacionales	Daño reputacional a la Organización por operar con proveedores o clientes no alineados con los compromisos de RSC de la compañía	Personas colaboradoras o empresas clientes que no respeten la normativa RSE o no promuevan acciones para su mejora y respeto.
	Incumplimiento de la Política de RSC y Sostenibilidad	Riesgo de infringir la política RSC y de Sostenibilidad afectando a la imagen como Grupo frente a los grupos de interés.
Corrupción en los negocios	Tráfico de influencias/cohecho	Ofrecimiento o recepción de dádivas, regalos o atenciones para obtener un negocio o contrato, o ser objeto de un trato de favor por parte de terceros, o dar a dichos terceros ese trato de favor. Soborno a funcionarios o autoridades públicas para obtener una ventaja o beneficio de forma fraudulenta.
Información confidencial	Incumplimiento de la Ley de Protección de Datos	Acceso por parte de personas no autorizadas a información que contenga datos sensibles de carácter personal. Difusión intencionada o accidental de información de carácter personal.
	Filtración de información confidencial empresarial	Fallos de seguridad que permitan la exposición indeseada de datos confidenciales no catalogados como secreto empresarial por personas no autorizadas.
Propiedad Industrial e intelectual	Violación de Licencia y derecho de autor	Uso no autorizado de patentes, diseños o fórmulas ajenas para la fabricación de productos. Uso no autorizado de archivos, imágenes y documentos protegidos por derechos de propiedad intelectual. Descarga o uso de software sin licencia de uso.
	Acciones contra la propiedad industrial del Grupo	Uso o explotación no autorizada de las marcas, patentes o en general de cualquier propiedad industrial de la organización.
Estafa	Fraudes de ingeniería social	Daño causado por una persona o entidad que se haga pasar por otra para cometer algún tipo de fraude para obtener provecho de manera engañosa, robo de claves bancarias, falsificación de medios de pago o cuentas bancarias fraudulentas.
	Suplantación de identidad	Alterar, copiar, reproducir o falsificar de cualquier otra manera órdenes de compra, ventas, tarjetas de crédito, débito o cheques de viaje.
Operativos	Responsabilidad Solidaria en la contratación de servicios de terceros	Incumplimiento de las obligaciones sociales, laborales, fiscales o de pagos por parte de la empresa contratada.

3. RESPETUOSOS CON EL PLANETA

Información sobre cuestiones ambientales

3.1. GESTIÓN AMBIENTAL Y AGRICULTURA RESPONSABLE

(2-23) El compromiso ambiental de BAIN es inherente a la naturaleza de negocio de la compañía, por lo que desarrollamos nuestra actividad con un estricto y respetuoso trato ambiental a lo largo de todo el ciclo.

*Nuestro objetivo es producir alimentos mediante **prácticas responsables** que incluyan la regeneración de suelo y la biodiversidad.*

En este sentido, contamos con diversos objetivos estratégicos para reducir nuestro impacto ambiental desde el área agrícola:

Certificación de prácticas agrícolas: Durante el ejercicio 2022-23 hemos renovado la certificación de Global GAP, el estándar internacional de buenas prácticas agrícolas, en aquellas fincas que disponían de la misma y se han certificado además las fincas de Palheta C (150,3 ha.) y Las Mesas (85,2 ha.), alcanzando el **95% de fincas propias certificadas**. Global GAP garantiza una producción segura y sostenible con el fin de beneficiar a los empresas productoras, minoristas y personas consumidoras.

1.529

hectáreas propias certificadas
con Global GAP

95%

fincas propias certificadas

Aprovisionamiento responsable, regeneración del suelo y manejo de nutrientes: Hemos definido nuestro modelo de Agricultura y Aprovisionamiento Responsable en base a un programa específico que fomenta y monitoriza el manejo de nutrientes, agua, productos fitosanitarios y gestión del suelo, entre otros.

Hacemos **analíticas de suelo** de todas nuestras fincas, previamente a la elaboración de los planes de abonado para hacer un **uso más eficiente de los fertilizantes** y reducir las aplicaciones de nitrógeno. Además, realizamos una estimulación de los microorganismos del suelo para poner a disposición de nuestros árboles todos los nutrientes actualmente bloqueados.

Reducción de productos de síntesis química: Con el objetivo de apostar por el empleo de productos fitosanitarios de origen orgánico, en detrimento del uso de productos de síntesis química, seguimos realizando pruebas piloto en nuestras fincas para avanzar con la reducción de esos insumos. Ello nos permite, además, obtener parte de nuestra producción libre de pesticidas, con unas cifras inferiores a los límites de cuantificación establecidos por la normativa vigente.

También hacemos **uso de feromonas para el control de plagas** en nuestras plantaciones de nogales, que además de ser una alternativa más sostenible a los insecticidas convencionales, también nos sirve para optimizar su aplicación y son más respetuosos con la flora y la fauna debido a sus componentes naturales.

Asimismo, en períodos de altas temperaturas, pulverizamos nuestros nogales con caolín, una **alternativa a los productos de síntesis química** y una herramienta óptima para la producción regenerativa, que busca proteger la planta del sol y disminuir la evapotranspiración y el estrés térmico de la planta.

A continuación, se describen más detalles de la gestión agrícola: [Una visión integral de suelo, agua y prácticas agrícolas](#)

Todas estas acciones contribuyen de manera directa a:

- Alinear nuestras fincas con un modelo de agricultura responsable y sostenible en el tiempo.
- Minimizar los riesgos y efectos asociados al cambio climático y contribuir a su adaptación y mitigación.
- Regenerar los suelos y la biodiversidad.
- Reducir la dependencia a combustibles fósiles y energías no renovables.
- Aumentar el secuestro y la absorción de carbono, así como reducir las emisiones de CO₂ asociadas a la fase agrícola.
- Contribuir a la sustentabilidad del sector agrícola para los próximos años.



Esquema de los bloques contemplados en el Manual de Agricultura y Aprovisionamiento Responsable

Respeto a la actividad industrial, nuestros compromisos se reflejan en nuestra [Política ambiental](#) y en la revisión periódica de nuestros objetivos ambientales. Además, el sistema de gestión ambiental de nuestros dos principales centros de producción, ubicados en Reus (BAIN-B1 y BAIN-B2), están certificados según **UNE-EN ISO 14001**, vigente hasta 2024.

Durante el ejercicio 2022-23 se han implementado inversiones en actividades del proceso productivo que directa o indirectamente tienen un impacto ambiental asociado. Entre estas inversiones, valoradas en **1.171.300 €**, están, por ejemplo:

- Inversión en detectores de fugas para reducir el riesgo de emisiones de gases frigoríficos, ya iniciada el año anterior.
- Mejoras en la eficiencia de las líneas de procesado y en los secaderos de los centros de procesado mejorando las ratios de producción por energía utilizada.
- Adecuaciones en las instalaciones de vapor para mejorar la eficiencia en la combustión y consecuente reducción de consumo de gas natural y emisiones de CO₂.
- Adquisición de nueva maquinaria mejorando la eficiencia en producción.
- Adecuaciones para mejorar la calidad en aguas residuales y reducir la conductividad del agua.

3.1.1. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

(3-3, 304-1, 304-2, 304-3) La degradación y destrucción de ecosistemas, la sobreexplotación de recursos naturales, las especies exóticas invasoras, el cambio climático y la contaminación son, según los expertos, los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad, un componente esencial para los sistemas agroalimentarios sostenibles y que juega un papel importante para el desarrollo del sector agroalimentario.

Nuestro Plan Estratégico de RSC recoge, en el pilar de “Agricultura Responsable”, el compromiso de BAIN de compatibilizar la práctica agrícola con la preservación de la biodiversidad. Ello se traduce en las siguientes actuaciones:

- Todas **nuestras fincas cuentan con políticas de gestión** basadas en la protección del suelo, la preservación de especies, laboreo mínimo, gestión de nutrientes y preservación de recursos naturales.
- Nuestra finca **Mas de Colom** cuenta desde 2020 con un **Plan de Acción de la Biodiversidad (PAB)**, que contempla entre otros objetivos la plantación de más de **3.000 metros lineales de árboles y arbustos** en los umbrales en los que la fauna del ecosistema puede encontrar alimento, espacios para hacerlo nidos para pasar el invierno.
- Tenemos **más de un centenar de hectáreas dedicadas a finalidades ambientales** como reforestación, barbecho, 49 hectáreas en zonas ZEPA, dehesa, pastos en diferentes fincas de Granada, Lleida y Portugal.
- Contamos con **77,6 hectáreas dedicadas a la reforestación** en Granada (finca El Carquí) y aproximadamente 25 hectáreas de zonas de barbecho en Lleida, que ayudan en la conservación de las aves agrícolas, el grupo de aves más amenazado en el ámbito europeo.
- Disponemos de **19,7 ha de dehesa en Machados y 7,65 ha de encinar en Palheta**. Se trata de un ecosistema único típico de la Península Ibérica que integra encinas, alcornoques y pasto. La dehesa regula los ciclos del agua y fertilidad del suelo, potencia la biodiversidad, y, además, juega un papel fundamental en la mitigación del cambio climático debido a la fijación de dióxido de carbono. Tan sólo en una hectárea de su pastizal se fijan entre 30 y 40 toneladas de equivalentes de CO₂.
- Participamos en el [Observatorio de la Biodiversidad Agraria](#), proyecto que busca conocer mejor el estado de la biodiversidad en el medio agrario en España y monitorear cómo algunas prácticas en la agricultura ayudan a preservarla a través de metodologías como la observación directa, recuentos, nidos y trampas, etc.

3.2. CAMBIO CLIMÁTICO

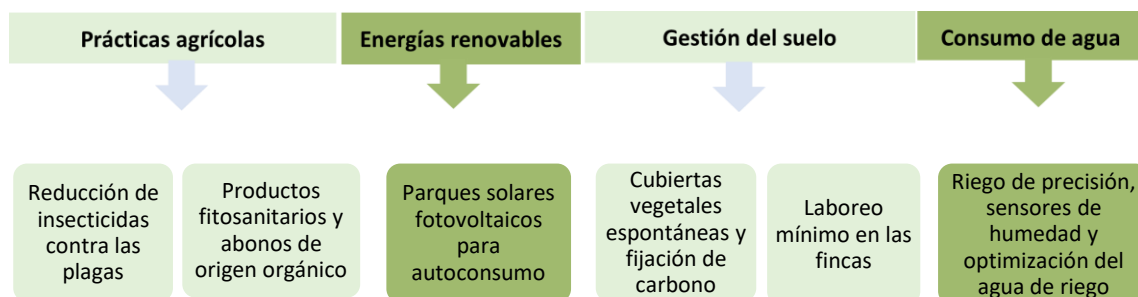
(3-3, 201-2) La actividad de BAIN tiene un impacto directo y una alta dependencia sobre los efectos del cambio climático, tal y como se presenta en los riesgos identificados por la compañía. Pero, además, también consideramos que el sector agrícola tiene un papel crucial en la lucha contra los mismos. A través de una gestión correcta en la fase inicial, se pueden minimizar muchos de estos riesgos.

En materia de gestión del agua nuestro objetivo es reducir el estrés hídrico que impacta en las plantaciones del Grupo (falta de agua, períodos de sequía derivados del cambio climático, etc.). Así pues, a fecha de cierre del ejercicio, se está desarrollando el **cálculo de la huella hídrica** para establecer las consecuentes acciones de mejora en el uso del agua.

Por lo que respecta a las consecuencias relacionadas con la biodiversidad, la compañía está implementando **planes contra la pérdida de suelo fértil** para fomentar la retención de carbono en el suelo, regenerar los suelos y mejorar su fertilidad. Asimismo, trabajamos para mitigar el impacto de los riesgos derivados de la cadena de aprovisionamiento y aquellos asociados a nuestros proyectos a través de medidas que contribuyan a la **descarbonización de la industria**, como lo es la mejora en la eficiencia energética, la introducción de energías renovables, etc.

Siguiendo esta línea, en la gestión diaria de nuestras fincas, incorporamos acciones que ayudan a almacenar carbono, tales como el **uso de cubiertas vegetales o espontáneas**, el **uso de restos de poda en suelo** para que actúen como fertilizantes orgánicos, **laboreo mínimo**, uso de la **técnica “no poda”** en la que el propio árbol actúa como su propio sumidero y la **incorporación de enmiendas orgánicas** al suelo.

¿Cómo reducimos los impactos en la fase agrícola?



3.2.1. EMISIONES

En BAIN **calculamos las emisiones de CO₂** derivadas de nuestra actividad agrícola e industrial. En los cálculos de la huella de carbono, se siguen los Principios de Contabilidad e Informe establecidos por el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y los principios recogidos por la norma **ISO 14064** para la contabilidad de la huella de carbono de una organización.

Este cálculo nos permite conocer el impacto de la actividad, teniendo en cuenta tanto las emisiones directas como indirectas.

*Calculamos las **emisiones de CO₂** directas e indirectas en las fase agrícola e industrial según la ISO 14064.*

(305-1, 305-2, 305-3, 305-5)

Emisiones de GEI (tCO ₂ eq)	2022	2021*
Emisiones directas	6.172	5.743
Emisiones indirectas ⁴	2.683	2.626
Total	8.855	8.368

El informe de emisiones de GEI se hace por año natural al tener factores de conversión anuales y presentación de informes.

*En el informe del año 2021 se reportó un total de 10.909 tn de CO₂ (directas e indirectas), se recalcula y corrige este año.

Huella de carbono corporativa por fuentes (tCO ₂ eq)	2022	2021*
Emisiones directas (Alcance 1)		
Combustión (biomasa, estacionaria y móvil)	4.480	4.796
Procesos agrícolas	886	927
Emisiones fugitivas	806	19
Emisiones indirectas⁴ (Alcance 2 y 3)		
Electricidad importada	439	371
Transporte (viajes comerciales y mercancías)	499	607
Consumo agua	1223	1.106
Residuos	522	540
Sumidero (Prácticas conservación suelo) ** (kg CO₂eq)	-908	-1.034

Información sobre prácticas de conservación suelo facilitada a título orientativo, según FE 2020.

*En el informe del año 2021 se reportó un total de 10.909 tn de CO₂ (directas e indirectas), se recalcula y corrige este año con un total de 7.549 tn de CO₂.

CALCULAMOS LA HUELLA DE CARBONO DE PRODUCTO DE NUESTRA ALMENDRA

Durante el ejercicio 2022-23, BAIN ha realizado el cálculo de la huella de carbono de los cultivos de **almendra** producida en fincas propias en la zona de Extremadura donde la compañía tiene fincas propias. Este análisis, de la cuna a la puerta, se ha llevado a cabo siguiendo la metodología **ISO 14067** y **ISO 14040**. Como conclusiones de dicho análisis se concluyen diferentes medidas que contribuirán a reducir la huella de carbono asociada: reducción del impacto asociado a los insumos de fertilizantes y fitosanitarios, optimización del uso del agua y reducción del uso de combustibles fósiles en fases como las del riego, entre otros.

⁴ Emisiones indirectas incluye: emisiones indirectas por energía importada, viajes de negocios y mercaderías, consumo de agua y disposición de residuos.

3.3. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Highlights gestión ambiental



- ✓ En proceso de certificación con Residuo Cero en nuestros principales centros productivos



- ✓ Se han instalado 3 parques solares fotovoltaicos para cubrir necesidades de riego en nuestras fincas



- ✓ Hemos mejorado la calidad de vertido en el proceso industrial en un 15% en Borges B-1



- ✓ Aplicación de medidas para reducir las emisiones asociadas a los gases de refrigeración



- ✓ Mejoras de eficiencia térmica en circuitos de vapor en la división de frutos secos

3.3.1. RECURSOS HÍDRICOS

(303-1) Somos conscientes de la implicación directa que tienen los recursos hídricos en nuestra actividad. Por ello, trabajamos continuamente para **mejorar la eficiencia hídrica** a través del establecimiento de acciones y objetivos en el ámbito industrial y agrícola.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito agrícola:

		Estado de cumplimiento
Reducción impacto hídrico	Se han implementado pruebas de riego deficitario controlado con tal de ajustar las dosis de riego en las plantaciones. Esta práctica se utiliza debido a la escasa disponibilidad de recursos hídricos y con el objetivo de optimizar este recurso. Se basa en reducir los aportes hídricos en los estados vegetativos en los que el déficit hídrico controlado no afecta a la producción ni a la calidad de la cosecha, adaptándose así a las necesidades del ciclo de cada planta.	Continuo
	Hemos iniciado el uso de Sistemas de Pulverización Electroestática en nuestros atomizadores con el objetivo de reducir la cantidad de agua usada en cada tratamiento que realizamos sobre los árboles.	Continuo

	<p>Estamos realizando el cálculo de la huella hídrica de nuestra actividad. El cálculo permitirá sentar la base del cálculo de huella hídrica de las fincas de BAIN y los cultivos de nogales, pistacheros y almendros, así como identificar los puntos críticos y valorar medidas en los que focalizar la reducción de la huella hídrica.</p>	<p>En proceso</p>
--	---	-------------------

Nuestras plantaciones cuentan con **tecnologías innovadoras en riego localizado** y utilizamos **goteros de muy bajo caudal** para ajustarlo a la capacidad de infiltración del terreno. Todas nuestras fincas, cuentan con sistema de riego localizado con mayor eficiencia. El sistema de riego por goteo destaca por su eficiencia con un 95%-100% de eficiencia en el uso del agua.

HUELLA HÍDRICA

Fruto del compromiso de BAIN con la red de EsAgua, la compañía está **finalizando el cálculo de la huella hídrica** asociada a su actividad agrícola e industrial. El objetivo de este concepto es disponer de una herramienta para aportar información útil sobre el uso del agua más allá de los indicadores tradicionales, un indicador del uso del agua basado en el consumo directo e indirecto, vinculando directamente la evaluación del uso del agua con las actividades de la cadena de suministro.

Más información: <https://www.esagua.es/que-es-la-huella-hidrica/>.



A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial:

		Estado de cumplimiento
Reducción impacto hídrico	<p>Instalación de caudalímetros en los puntos de mayor consumo de agua para ayudar a implementar mejoras para su reducción y realización de diagramas de procesos para controlar dicho consumo.</p>	Continuo
	<p>A raíz de la implementación de mejoras en el sistema de depuración del agua hemos mejorado la calidad de vertido consiguiendo reducir un 15% los niveles de sales solubles y cloruros en el centro de Borges B-1.</p>	Hecho
	<p>Fomentar la reutilización del agua de lavado en el proceso de repelado con el objetivo de reducir el consumo en un 15% y reducir el volumen de aguas residuales en un 25%. Este año se ha reducido el consumo en un 5% en los procesos de repelado.</p>	En proceso

(303-3)

Extracción de agua (agrícola e industrial) (dam ³)	2022-23	2021-22
Agua subterránea	609	555
Agua de terceros	8.394	7.664
Total	9.003	8.219

(303-5)

Consumo de agua (agrícola e industrial) (dam ³)	2022-23	2021-22
España	2.890	3.747
Portugal	6.113	4.472
Total	9.003	8.219

El área agrícola sufre un aumento progresivo del consumo anualmente derivado de la demanda de agua de todas las plantaciones nuevas de almendro en fase de crecimiento y de las parcelas replantadas de nogal en los últimos años. En caso de existir restricciones en el uso del agua en los territorios de nuestras plantaciones o centros de producción, nos adaptamos a estas mediante técnicas de riego deficitario.

dam ³ /tn producida	2022-23	2021-22
Actividad agrícola	1,38	1,42
Actividad industrial	2,47	2,41

3.3.2. ENERGÍA

(3-3) Las fuentes de energías renovables contribuyen a mitigar el impacto de las actividades de BAIN. Por esa razón, las implementamos y hacemos un uso eficiente de la energía, tanto en la actividad agrícola como industrial.

*Calculamos las **emisiones de CO₂** directas e indirectas en las fase agrícola e industrial según la ISO 14064.*

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito agrícola:

		Estado de cumplimiento
Reducción impacto energético	Uso de rebombes de agua y bombes fotovoltaicos .	Continuo
	Instalación de parques solares fotovoltaicos en Portugal para cubrir las necesidades de riego.	Hecho

Seguimos trabajando para integrar las energías renovables o alternativas más sostenibles en nuestras fincas agrícolas. Así, este año hemos puesto en marcha nuevas instalaciones fotovoltaicas que ayudarán a cubrir necesidades de riego y reducir la huella de carbono asociada, con el objetivo de ampliar los

parques los años siguientes. Asimismo, continuamos trabajando en la sustitución de los bombeos y rebombeos de agua de riesgo que consumen gasoil o electricidad por **bombeos fotovoltaicos**.

Concretamente, durante 2022 se han ejecutado **3 instalaciones de paneles fotovoltaicos** en Portugal (fincas de Machados, Palheta y Torre de Bolsa) para cubrir principalmente necesidades de riego. En total corresponde a más de **636 m²** de superficie fotovoltaica y permitirán una producción anual de aproximadamente **180.000 KWh** de energía limpia autoproducida. Con estas nuevas instalaciones podremos llegar a reducir un **13%** el **consumo eléctrico** de dichas fincas, minimizando así el impacto y la huella en la fase del riego.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial:

		Estado de cumplimiento
Reducción impacto energético	Electricidad contratada con GDOs de energía 100% renovable , contribuyendo a un ahorro de 2.000 tn de CO₂ anuales .	Continuo
	Se ha alcanzado la sustitución del 100% de la flota de carretillas de BAIN por una flota electrificada .	Hecho
	Instalación de sondas para identificar fugas y aplicación de medidas para monitorizar y reducir las emisiones asociadas a los gases de refrigeración.	Hecho
	Aplicación de medidas de eficiencia térmica en calderas de vapor a través de aislamientos térmicos permitiendo ahorrar 35 tn anuales de CO₂ y reducir el consumo de combustibles fósiles.	Hecho
	Completar al 100% la instalación de iluminación LED .	En proceso
	Instalación de placas solares en los centros de B1 y B2 para cubrir parte de las necesidades de la actividad industrial. El 10% de la energía eléctrica consumida en las instalaciones se generará con paneles solares fotovoltaicos, permitiendo reducir el consumo eléctrico. En estudio la ampliación de la superficie cubierta con placas solares.	Próximos pasos
	Nuevas medidas para reducir emisiones de gases de refrigeración .	Próximos pasos

100%

consumo eléctrico renovable en actividad industrial (a fin ejercicio fiscal)

86%

Consumo eléctrico renovable en actividad agrícola e industrial (a fin ejercicio fiscal)

(302-1, 302-4)

Consumo energético por fuente (agrícola e industrial) (MWh) ⁵	2022-23	2021-22
Fuente renovable		
Electricidad	8.776	8.672
Fuente no renovable		
Electricidad	1.385	1.289
Gas natural	17.080	18.298
Gasoil/Gasolina	4.952	4.943
Total	32.194	33.203

En la actividad agrícola un **13% del total de la energía procede de fuentes renovables**. En consumo de combustibles fósiles para el uso de maquinaria agrícola tiene un peso importante en esa parte. En el caso de la **actividad industrial ese porcentaje llega al 32%**.

En el caso del consumo de electricidad, un 86% del consumo total de la actividad (agrícola e industrial) tiene un contrato de electricidad procedente de fuentes renovables. En el caso de las industriales es el 100% y en las agrícolas se prevé aumentar el uso de energías renovables con paneles solares.

La actividad también utiliza fuentes de biomasa como autoconsumo (no añadidas en el % de arriba al no tener factores comparables). Y en paralelo está proyectada la instalación de paneles fotovoltaicos para la autogeneración de energía tanto en la actividad agrícola como industrial, contribuyendo así a la reducción del consumo de electricidad en los próximos años.

(302-3)

Ratio de intensidad energética	2022-23	2021-22
Actividad industrial	0,82	0,86
Actividad agrícola	1,11	1,23

Consumo energético (MWh) / indicador de actividad (volumen producción en tn).

3.4. ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

3.4.1. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

(3-3) Todo el proceso de obtención y/o suministro de las materias primas se realiza teniendo en cuenta factores como la calidad, la trazabilidad y otras actuaciones que garanticen que la producción, compra y suministro de materias primas son producidas de forma sostenible y con los más altos estándares de calidad.

(301-1)

Consumo de materias primas (tn)	2022-23	2021-22
Materias primas (frutos secos)	28.478	26.732

⁵ Alcance: Sociedades actividad industrial (Borges Agricultural & Industrial Nuts -3 centros productivos-) y actividad agrícola (BAIN Andalucía, BAIN Extremadura, Amêndoas - Herdade da Palheta, Amêndoas – Herdade da Palheta II, Ltd., BSI - Frutos Secos de Moura, S.A., BSI2 - Amêndoas de Moura, S.A. y Mas de Colom).

3.4.2. CONSUMO DE MATERIALES Y RESIDUOS

(3-3) Por la naturaleza de la propia actividad, el impacto más grande en cuanto a la gestión de residuos y consumo de materiales está en la fase industrial. Y, aun así, en esta fase contamos con unas **tasas de valorización de residuos muy elevadas**. La fase agrícola se centra sobre todo en la investigación para la revalorización de los residuos agrícolas generados. En la mayoría de los casos hablamos más del término “subproducto” que “residuo”, por su uso y reaprovechamiento final.

Así, la gestión de residuos se realiza desde las primeras fases de la actividad de negocio. Para ello, en BAIN realizamos una serie de acciones que buscan, por una parte, reducir y minimizar el volumen de los materiales utilizados en la producción (por ejemplo, plásticos), y por otra, introducir materiales compostables y reutilizar otros para alargar su ciclo de vida, tanto en materiales de envase primario como secundario y terciario. Es el caso de la reutilización continua de *pallets* en los trayectos, fomentando la circularidad y la optimización de costes de este material.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial:

		Estado de cumplimiento
Gestión de los residuos, packaging y materiales	Realización continua de pruebas industriales para reducir el volumen de plástico en los envases primarios y secundarios, así como para mejorar su reciclabilidad e introducir materiales compostables como el <i>film</i> transparente compostable introducido el año pasado.	Continuo
	Actualización del registro de control de residuos para mejorar el seguimiento y análisis de los KPIs.	Continuo
	Mejoras para reducir el impacto de los envases a través de estrategias como la reducción de micraje y su espesor, permitiendo reducir 12 tn de plástico.	Hecho
	Estamos en proceso de certificación Zero Waste de Bureau Veritas para nuestros dos principales centros productivos de frutos secos (B-1 y B-2). Se trata de un esquema para verificar y reconocer las cantidades de residuo generado que evitan el vertedero como destino final, aprovechando otras vías, como la recuperación, el reciclaje o la valorización.	En proceso
	Prueba piloto para la mejora de segregación de residuos en oficinas.	Próximos pasos

En paralelo, también se han mantenido los cambios ya implementados anteriormente en la planificación de la recogida de residuos, permitiendo ahorrar las emisiones asociadas ajustando y optimizando los transportes. Además, las **cajas de cartón** de BAIN-2 disponen del certificado **FSC**.

Todas estas acciones contribuyen de forma directa a:

- Reducir el volumen de residuos plásticos asociados a los envases.
- Mejorar la reciclabilidad del packaging, con el objetivo de tener unos envases 100% reciclables.

- Introducir y estudiar nuevos materiales para anticiparnos a las necesidades del mercado y de nuestros clientes.
- Hacer una correcta gestión de los residuos en la fase productiva, fomentando la recuperación y valorización de estos.

Además de la investigación interna, en BAIN colaboramos y apoyamos proyectos de investigación relacionados con la revalorización de residuos tanto agrícolas como vinculados al proceso de transformación del producto.

(301-1)

Consumo de materias primas (tn)	2022-23	2021-22
Materiales para envasar		
Materiales no renovables		
Plástico (bobinas, film, bolsas, etiquetas, precintos)	315	417
Big bags y sacos	7	n.d.
Metal (latas, tapones)	37	38
Materiales renovables		
Cartón (cajas, estuches, etiquetas, bolsas)	1.334	1.308

(306-2)

Volumen de residuos generados por tipo (tn)	2022-23	2021-22
Residuos no peligrosos	1.673	1.704
Residuos peligrosos	22	15
Total	1.695	1.720

La gestión de residuos de las sociedades que no tienen centros de procesamiento agrícola y que se dedican principalmente a la actividad agrícola se hace con gestores especializados (principalmente envases de productos fitosanitarios). Sus valores no están incluidos en los datos de la tabla superior ya que solo representan un 0,4% de los residuos totales del Grupo BAIN y por ahora no se dispone de un registro como el de los centros productivos. En los próximos años se trabajará para adaptarlo al reporting. Éstas son Amêndoas - Herdade da Palheta, Amêndoas - Herdade da Palheta II, Ltd., BSI - Frutos Secos de Moura, S.A., BSJ2 - Amêndoas de Moura, S.A. y BAIN Mas de Colom.

El incremento de residuos peligrosos en comparación al ejercicio anterior 2021-22 es debido a retiradas puntuales de acciones de mantenimiento en instalaciones y regularización de stocks.

(306-2)

Método de eliminación (%)	2022-23	2021-22
Residuos no peligrosos		
Operaciones de recuperación		
Reciclaje	40,6%	41,5%
Compostaje	39,5%	37,3%
Valorización final desconocida	0,2%	20,2%
Recuperación energética*	9,8%	
Operaciones de eliminación		
Vertedero	8,4%	0,3%
Eliminación final desconocida	0,0%	0,0%
Residuos peligrosos		
Operaciones de recuperación		
Reciclaje	0,7%	0,0%
Recuperación	0,0%	0,0%
Valorización final desconocida	0,0%	0,2%
Operaciones de eliminación		
Vertedero	0,0%	0,0%
Eliminación final desconocida	0,6%	0,5%

*Se añade la subclasificación en el ejercicio 2022-23. Anteriormente parte de dichos residuos clasificados dentro de "Valorización final desconocida".

Gestión externa de los residuos	2022-23	2021-22
Tipologías		
Valorización (tn)	1.543	1.699
%	91%	99%
Eliminación* (tn)	153	14
%	9%	1%

*Durante el período 2022-23 ha habido un cambio de categorización del gestor final de residuos, sin modificar la gestión de los mismos respecto a otros años y que afecta a la clasificación de eliminación. Se especifica la gestión final de los residuos entregados a centros de recogida y transferencia.

3.4.3. MINIMIZANDO EL DESPERDICIO ALIMENTARIO

(3-3) Tal como se establece en la Estrategia Integral de BAIN, la compañía tiene el objetivo de combatir contra el desperdicio alimentario. Para ello establece algunas de las medidas como la **investigación para revalorizar subproductos** y otros residuos orgánicos derivados del proceso agrícola e industrial. Asimismo, es una práctica común y rutinaria de la empresa donar cualquier producto que no se pueda gestionar por la vía comercial a los Bancos de Alimentos de la zona. Hemos donado durante todo el año 838 kg de producto para combatir contra el desperdicio alimentario y a la vez aportar alimentos a colectivos más desfavorecidos. **Desde 2018 son 8.411 kg de producto donados.**

Desde 2018, BAIN ha donado 8.411 kg de producto a Bancos de Alimentos de la zona.

4. NUESTRO EQUIPO

Información sobre cuestiones relativas al personal

4.1. PERFIL DE LA PLANTILLA

El capital humano y social que forma BAIN es esencial para nosotros, por lo que trabajamos diariamente para garantizar su bienestar y desarrollo. Con ese objetivo, velamos por la igualdad, la diversidad, la conciliación, los derechos humanos y unas condiciones laborales justas. Para ello, desarrollamos políticas e iniciativas que promuevan el desarrollo profesional de las personas empleadas.

Políticas destacadas para el equipo de BAIN:

- Política de selección y contratación de personal
- Plan de Acogida para nuevos empleados
- Reglamento Interno de Conducta de BAIN (Código Ético)
- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Plan de Igualdad
- Protocolo para la Prevención del Acoso Moral y Sexual
- Política de Uso de los Sistemas de Información
- Política de uso de Internet
- Política de gastos profesionales
- Política y Plan de Formación

En cuanto a la distribución de la plantilla, un 94% están ubicados en España, mientras que el 6% restante están en Portugal.

(2-7)

Número de personas empleadas*, según sexo	2022-23	2021-22
Mujeres	183	196
% mujeres	46%	46%
Hombres	211	226
% hombres	54%	54%
Total	394	422

* Personas trabajando en el grupo a fecha cierre del ejercicio fiscal (31.05.2023). Los datos tienen en cuenta el personal propio de la empresa y personal en prácticas, no tiene en cuenta el personal de ETT.

Número de personas empleadas*, según país	2022-23	2021-22
España	370	398
<i>Mujeres</i>	179	192
<i>Hombres</i>	191	206
Portugal	24	24
<i>Mujeres</i>	4	4
<i>Hombres</i>	20	20

* Personas trabajando en el grupo a fecha cierre del ejercicio fiscal (31.05.2023). Los datos tienen en cuenta el personal propio de la empresa y personal en prácticas, no tiene en cuenta el personal de ETT.

(405-1)

Número y porcentaje de empleados/as por categoría profesional y según grupos de edad	2022-23		2021-22	
	Núm.	%	Núm.	%
Consejero Ejecutivo	1		1	
Mayores de 50 años	1	0,3%	1	0,2%
Alta Dirección	10		9	
Entre 30 y 50 años	6	1,5%	6	1,4%
Mayores de 50 años	4	1,0%	3	0,7%
Mandos Intermedios	12		14	
Entre 30 y 50 años	5	1,3%	8	1,9%
Mayores de 50 años	7	1,8%	6	1,4%
Comerciales	8		8	
Menores de 30 años	1	0,3%	1	0,2%
Entre 30 y 50 años	2	0,5%	3	0,7%
Mayores de 50 años	5	1,3%	4	0,9%
Administrativos	25		26	
Menores de 30 años	2	0,5%	4	0,9%
Entre 30 y 50 años	10	2,5%	11	2,6%
Mayores de 50 años	13	3,3%	11	2,6%
Personal obrero	338		364	
Menores de 30 años	29	7,4%	31	7,3%
Entre 30 y 50 años	155	39,3%	177	41,9%
Mayores de 50 años	154	39,1%	156	37,0%

En BAIN **apostamos por una contratación estable** y de calidad, por lo que prácticamente un 98% de la plantilla cuenta con un contrato indefinido y un 95%, con jornada completa. Por motivos de estacionalidad como los trabajos de poda o de recolección, propia de nuestra actividad de negocio, tenemos un 2% contratos temporales, a fecha de cierre del ejercicio fiscal. De los contratos indefinidos, el 47% pertenecen a las mujeres (que representan el 46% de la plantilla del Grupo).

97,9%

personas en plantilla
con contrato indefinido

95%

personas en plantilla
a jornada completa

(2-7)

Número total y distribución de modalidades de contrato*	2022-23	2021-22
Contratación		
Indefinida	386	412
Temporal	8	10
Jornada		
Completa	375	402
Parcial	19	20

Política retributiva

(2-19) Disponemos de una **Política de Remuneraciones de Consejeros**, orientada a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de BAIN, así como a incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

(405-2) En cuanto a la política retributiva de BAIN, ésta se basa según el estricto cumplimiento legal vigente y rigiéndonos según convenio. Para ellos trabajamos para ofrecer un salario digno a todo nuestro personal, generando valor compartido con nuestros y nuestras profesionales, y velando por unas condiciones de estabilidad y sostenibilidad económica a largo plazo.

Remuneración media fija	2022-23	2021-22
Por sexo		
Mujeres	24.269 €	21.727 €
Hombres	24.460 €	23.173 €
Por grupo de edad		
Menores de 30 años	19.535 €	16.508 €
Entre 30 y 50 años	23.245 €	21.870 €
Mayores de 50 años	26.274 €	24.409 €
Por clasificación profesional*		
Alta Dirección	61.030 €	55.900 €
Mandos intermedios	34.580 €	35.518 €
Comerciales	46.740 €	46.896 €
Administrativos	27.306 €	24.388 €
Personal obrero	21.704 €	20.062 €

*No se reporta la remuneración del Consejero Ejecutivo por haber únicamente 1 persona. Incluye sociedades de España y Portugal.

(405-2)

Brecha salarial*	2022-23	2021-22
Por sexo		
Ratio	1%	6%

* Brecha según fórmula: (Salario Medio Hombres – Salario Medio Mujeres) / Salario Medio Hombres.

4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En BAIN abordamos la gestión de nuestra plantilla con el máximo respeto y consideración a su vida personal y familiar. Por ello, trabajamos para conseguir los máximos niveles de bienestar entre las personas empleadas.

La organización del horario laboral varía según la categoría profesional y las funciones específicas de cada persona, no obstante, disponemos de **medidas de flexibilidad** tales como:

- **Flexibilidad horaria de entrada y salida**, opción de realizar **jornada intensiva** todos los viernes del año y algunas vísperas de festivo para el personal de oficina y estructura.
- **Régimen de turnos** según la sección en la que preste servicios (mañana, tarde, noche o partido) para las personas contratadas para producción.

*BAIN implementa la **modalidad híbrida de teletrabajo** para todo el personal de oficina, lo que a su vez mejora la conciliación de la vida personal y profesional de la plantilla.*

4.2.1. CONCILIACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

Contamos con una serie de medidas de conciliación para la plantilla entre las que destacan:

- Hora límite de inicio de reuniones para evitar que se alarguen por las tardes.
- Política de desconexión laboral: la empresa ha establecido un criterio de desconexión digital para los supuestos en que no sea estrictamente necesaria la remisión de una comunicación. En este sentido, la plantilla y la dirección, siempre que puedan, remitirán las comunicaciones en horario laboral y la compañía adoptará las medidas para evitar la fatiga informática.
- Licencias para acompañar a ascendentes y descendentes a visitas médicas.
- Ampliación del permiso de maternidad con más días de los que marca la ley.

Este año hemos vuelto a celebrar el **Día de la Pequeña Gente Borges**, una actividad para los hijos e hijas de la plantilla con la que se refuerzan los vínculos y se atiende a la conciliación. Durante la jornada, organizamos talleres específicos para aprender sobre medio ambiente y biodiversidad creando refugios para las abejas y bolas de arcilla para esparcir semillas, en un espacio único entre las plantaciones que la compañía tiene en la finca de Mas de Colom.

(401-3)

Permiso parental	2022-23	2021-22
Personal que se ha acogido al permiso parental	11	11
Mujeres	4	3
Hombres	7	8

Además de las medidas de conciliación mencionadas, ofrecemos a nuestra plantilla **beneficios sociales** como descuentos por la compra de productos de la compañía a través de emplazamientos de venta físicos en el centro de trabajo o sorteos de entradas de espectáculos para actividades culturales y deportivas puntuales, así como escuela de idiomas.

4.2.2. ABSENTISMO

En BAIN realizamos un control de presencia y absentismo a través de los fichajes. De esta manera analizamos los datos para el control del tiempo de trabajo.

Trabajamos para detectar y establecer los procesos necesarios para la notificación y la comunicación de las posibles afectaciones con el objetivo de disminuir las horas de absentismo y asegurar un clima laboral positivo. Un ejemplo de ello son las actuales medidas de flexibilidad horaria, que contribuyen a reducir los índices de absentismo laboral.

(403-9)

Absentismo	2022-23	2021-22
Tasa de absentismo	7%	8%*
Horas de absentismo	57.234	67.843*

* Dato recalculado respecto informe publicado al año anterior (7,16% y 67.833 horas).
Incluye absentismos justificados e injustificados de todo el Grupo.

4.3. DIÁLOGO SOCIAL

BAIN cuenta con un Convenio Colectivo de Trabajo, un Comité de representación con los Trabajadores (Comité de Empresa), que tiene interlocución directa con el Departamento de RRHH de la compañía y que tiene las funciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores, como la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente y la consulta de las decisiones que afectan a la organización de la plantilla.

También dispone de comités, a través de los cuales se fomenta la participación de las personas trabajadoras: Comité de Empresa, Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Igualdad y Comité de Innovación. Tras la celebración de estos, se evalúan los resultados y se proponen las medidas necesarias para la mejora de BAIN. En dichas evaluaciones, se tienen en cuenta las sugerencias y las propuestas de las personas empleadas compartidas a través de canales como el Buzón de Sugerencias, entre otros.

(2-30)

100%

plantilla de España y Portugal
cubierta en los acuerdos de
negociación colectiva.

Asimismo, el Grupo cuenta con un [Código Ético](#) que describe el comportamiento y las directrices a seguir por la plantilla y las personas colaboradoras con el compromiso de realizar las actividades conforme con las más altas exigencias éticas y con óptimos patrones de conducta profesional en beneficio de nuestros grupos de interés. A través de éste, aseguramos la **libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva** en todas las sociedades del Grupo.

4.4. UN ENTONO SEGURO Y SALUDABLE

(403-1) El fomento de la salud, seguridad y bienestar de nuestras personas es condición indispensable en el desarrollo de nuestra actividad de negocio. En BAIN contamos con una **Política de Prevención de Riesgos Laborales** que establece el deber de velar por la salud y seguridad de nuestro equipo, englobando todas las actividades de la compañía y todos sus niveles jerárquicos.

Compromisos y principios de la Política de PRL:

- Cumplir con la legislación aplicable.
- Proporcionar unas condiciones laborales seguras y saludables.
- Involucrar a toda la plantilla.
- Fomentar la participación.
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de PRL.
- Planificar la prevención.
- Adaptar el trabajo a la persona.
- Formar a las personas.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.

Cultura Preventiva

(403-1, 403-2, 403-3, 403-6, 403-7) La cultura preventiva de la organización se integra, a nivel operativo, a través del **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) de BAIN y un Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**. Ambos se encuentran en constante actualización en lo referente a procedimientos e instrucciones, asegurando de esta forma la capacitación de nuestra plantilla frente a los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad. Para ello contamos con un **procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles** que, alineado con la normativa vigente y los requisitos según **norma ISO 45001**, recoge la metodología que aplicamos en la prevención de riesgos laborales. Una vez detectados y evaluados, se proponen las correspondientes acciones correctoras con los departamentos competentes.

*A través de la **certificación ISO 45001**, implementada en los principales centros productivos, garantizamos una correcta gestión de la seguridad y la salud laboral.*

El SGPRL de BAIN (BAIN-B1 y BAIN-B2) está certificado según el estándar de gestión ISO 45001, vigente hasta 2025, y que actualmente cubre el **73% de la plantilla** total del Grupo. El SGPRL del resto de sociedades no dispone de certificación, aunque se contemplan, comparten e implementan los mismos procedimientos de gestión que se aplican en las sociedades certificadas.

(403-8)

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2022-23	2021-22
Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud		
Número	394	422
Porcentaje	100%	100%
Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado internamente y certificado externamente		
Número	287	294
Porcentaje	72,84%	69,67%

(403-3) La actividad preventiva de BAIN se organiza a través del Área de Prevención de Riesgos Laborales, integrada dentro del Departamento de RRHH, en dependencia directa de la Dirección de RRHH y de la Dirección General.

Además, disponemos de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales externo contratado para cada centro de trabajo, cubriendo el desarrollo de todas las especialidades (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología, y medicina del trabajo/vigilancia de la salud). De este modo, las filiales españolas tienen capacidad para autogestionarse en materia preventiva, en cooperación con los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales externos y siguiendo las directrices corporativas establecidas a nivel de Grupo. La gestión del personal concurrente en las explotaciones agrícolas de Portugal se realiza de forma centralizada a través del centro de BAIN Extremadura.

La gestión del personal externo contratado/subcontratado se lleva a cabo a través de la plataforma informática e-Coordina, según normativa vigente (RD 171/2004).

Participación y formación sobre salud laboral

(403-4) Para la participación de la plantilla en las consultas y las comunicaciones relativas a seguridad y salud laboral, contamos con un **Comité de Seguridad y Salud** en el principal centro de trabajo en España. Éste tiene la función de participar activamente en el desarrollo de la gestión preventiva, promover iniciativas y propuestas de mejora sobre métodos y procedimientos para prevenir los posibles riesgos en el centro de trabajo, y colaborar en el análisis de los daños producidos en la salud o en la integridad física de la plantilla. Es paritario y se reúne de forma trimestral. El resto de los centros productivos disponen de representantes escogidos por el personal para canalizar sugerencias o consultas. Del mismo modo, existe comunicación directa sobre estas entre los responsables de cada centro y la plantilla.

Actuaciones destacadas en seguridad y salud en el ejercicio 2022-23:

- Avance en la seguridad de máquinas y sistemas de consignación y bloqueo.
- Aumento de la integración de la PRL/Seguridad a nivel de Operaciones.
- Incorporación de equipos de manipulación asistida para la manipulación manual de cargas.
- Incorporación de equipos de encajado automático de bolsas.
- Actualización de evaluaciones psicosociales.
- Reparación y mejora de pavimentos interiores dañados y resbaladizos.
- Formación a todos los niveles jerárquicos correspondiente a “Liderazgo en materia de seguridad”.
- Implantación de soporte interno de formación online.
- Revisión y adecuación de todo el parque de maquinaria a nivel de seguridad (RD1215/97).
- Mejoras en las instalaciones con el objetivo de minimizar el riesgo derivado de la concurrencia de peatones y equipos de elevación.
- Mejoras a nivel de exposición a temperaturas elevadas.
- Actualización de Planes de Emergencia.
- Ampliación personal PRL. Incorporación de Técnico Superior PRL (BAIN Extremadura – Portugal).

*Está previsto el desarrollo de un **estudio psicosocial** para lanzar en la plantilla en el próximo ejercicio.*

(403-5) Con el objetivo de garantizar la capacitación de toda la plantilla frente a las funciones generales y específicas a desempeñar por puesto de trabajo, anualmente se registran las necesidades formativas

identificadas en cada departamento y se proponen las correspondientes acciones formativas al respecto. Dichas acciones se suman a las sesiones periódicas de reciclaje reglamentario y a las propias contempladas según planificación preventiva, conformando todo ello el Plan de Formación anual.

El Plan de Formación contempla, entre otras, acciones como, por ejemplo:

- Formación específica de puesto de trabajo (artículo 19 Ley 31/1995) dirigida a personal de nueva incorporación principalmente.
- Formación en primeros auxilios y plan de emergencia/autoprotección.
- Capacitación y designación de recursos preventivos (formación específica nivel básico en Prevención de Riesgos 50h).
- Formación específica dirigida a personal de mantenimiento: consignación, trabajos en espacios confinados, trabajos en altura, etc.
- Formación específica en extinción de incendios.
- Formación específica de utilización de equipos de elevación (plataformas elevadoras, carretillas, apiladores y transpaletas).
- Formación en “Liderazgo en materia de seguridad”.

Accidentabilidad y enfermedades profesionales

Investigamos de forma transversal cualquier incidente, accidente o enfermedad profesional, tal y como establece nuestro procedimiento interno. También se establecen las correspondientes acciones correctoras.

(403-9)

Lesiones por accidente laboral	2022-23	2021-22
Horas reales trabajadas	648.224	702.398
Mujeres	284.896	301.079
Hombres	363.327	401.319
Accidentes sin baja laboral	17	24
Mujeres	7	11
Hombres	10	13
Accidentes con baja laboral	19	26
Mujeres	6	12
Hombres	13	14
Accidentes con baja laboral in itinere	4	4
Mujeres	4	3
Hombres	0	1
Jornadas perdidas	651	712
Mujeres	234	361
Hombres	417	351
Índice de frecuencia	29,3	39,3
Mujeres	21,1	41,1
Hombres	35,8	37,8
Índice de gravedad	1,0	1,2
Mujeres	0,8	1,2
Hombres	1,1	1,2

Enfermedades profesionales	0	1
Mujeres	0	1
Hombres	0	-
Lesiones por accidente laboral registrable	19,0	26,0
Tasa de lesiones por accidente laboral registrable	29,3	37,0*

*Dato recalculado respecto informe publicado al año anterior (39,3).

(403-10)

Dolencias y enfermedades laborales	2022-23	2021-22
Número de casos de dolencias o enfermedades laborales registrables	36	50*

*Dato recalculado respecto informe publicado al año anterior (53).

4.5. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Para fomentar el desarrollo profesional de nuestra plantilla contamos con Planes de Carrera y Planes de Formación propios cuyo objetivo es potenciar sus conocimientos y competencias.

Tal y como se contempla en la **Política de Formación de la compañía**, el **Plan de Formación** es el instrumento en el que quedan contenidas las diversas necesidades de una manera ordenada y por el que se establece la aprobación de las acciones para el correcto desarrollo profesional del personal. Entre los objetivos de dicha política está la definición de la metodología empleada para detectar y satisfacer las necesidades formativas del personal, definir las fases del proceso y las personas participantes, así como evaluar la eficacia de dichas acciones.

Éste es el impacto del Plan de Formación del ejercicio 2022-23:

79.086 €

asociados a la formación

200 €

por empleado/a asociados a formación

7,2

horas de media de formación por empleado/a

En cuanto a las acciones formativas realizadas destacamos:

- Se ha impartido formación a nivel de planta en seguridad alimentaria, higiene y buenas prácticas, PRL y gestión ambiental (formación anual).
- Acciones dirigidas al equipo de calidad, orientadas a obtener información actualizada en temas diversos enfocados en la seguridad y calidad alimentaria, y la normativa vigente, seguridad alimentaria ISO 22000:2018, IFS V7, Sistema APPCC, desarrollo de Halal y etiquetado de productos alimenticios.
- La formación de capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico de 50 horas de duración online para personal de producción.
- Para la compañía, la formación en idiomas (inglés, francés e italiano) fomenta la fuerte trayectoria internacional de nuestra organización y la búsqueda de nuevos mercados. La organización de los cursos de idiomas va desde el nivel de iniciación hasta el avanzado.

(404-1)

Total de horas de formación por categoría profesional	2022-23	2021-22
Alta Dirección	55	23
Mandos Intermedios	301	57
Comerciales	46	59
Administrativos	471	125
Personal obrero	1.957	1.606
Total	2.830	1.870
Horas de media de formación por empleado/a	7,2	4,4

A nivel de empleabilidad también se fomenta la promoción interna de personal anunciando internamente todos los procesos de selección abiertos en todas las áreas donde opera la compañía.

Compromiso con el empleo juvenil

(404-2) En BAIN estamos firmemente comprometidos con la igualdad de oportunidades y el fomento de la empleabilidad sin discriminación por edad. Por ello, uno de nuestros principales objetivos en materia de desarrollo profesional es la reducción de la brecha entre la formación académica y la capacitación profesional gracias a contratación de jóvenes estudiantes en nuestra plantilla y personas mayores de 45 años. Contamos también, en esta línea, con convenios de prácticas y la colaboración con diferentes universidades, impulsando la **Formación Dual** con institutos de las zonas donde operamos.

También participamos en distintas ferias de empleo, como la Feria de la Ocupación Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili (URV) y en la Feria del Empleo Juvenil de Reus que organiza la Cámara de Comercio de Reus con el objetivo de fomentar el talento joven del territorio.

BAIN fue de las primeras empresas en implementar la Formación Dual. Desde 2015, es miembro del Pacto de la Alianza para la Formación Profesional Dual.

Durante 2022-23, han participado 2 estudiantes de centros próximos a nuestras principales instalaciones en el Programa de Formación Profesional Dual.

4.6. IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Trabajamos diariamente para conseguir una igualdad de trato y de oportunidades entre distintos colectivos (valor de la pluralidad y la diversidad) y evitar de esta forma, cualquier tipo de discriminación (por razón de género, creencia, inclinaciones, procedencia, capacidades, etc.) en el ámbito empresarial, contribuyendo, mediante nuestro compromiso, a avanzar hacia la igualdad de oportunidades.

Fuimos de las primeras empresas en implementar Planes de Igualdad y políticas de conciliación en la plantilla y, de hecho, fuimos distinguidos por ello. Disponemos del **4º Plan de Igualdad**, elaborado durante este ejercicio, y de una **Comisión de Igualdad** para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación desde una perspectiva de género.

Adicionalmente, contamos con otras políticas que tienen en cuenta el respeto a la plantilla y la garantía de la igualdad de oportunidades, como el Código Ético de la compañía, el Protocolo de Selección y

Reclutamiento o el Plan de Acogida. Asimismo, el convenio colectivo de BAIN contempla explícitamente el reconocimiento a la igualdad, en el que se reconoce el derecho de acceso igualitario a todas las secciones y categorías profesionales.

Durante 2022-23, hemos elaborado el 4º Plan de Igualdad de la compañía.

Un año más y desde 2010, se ha renovado también el **Distintivo de Igualdad en la Empresa**, otorgado por el Ministerio de Igualdad de Oportunidades y el Instituto de la Mujer, que garantiza la implantación de políticas y actuaciones en materia de Igualdad. Este año, las agentes de igualdad han recibido una formación de seguimiento del Plan de Igualdad de 30 horas.

Para asegurar un entorno laboral respetuoso con la igualdad de sexo, la dignidad y la libertad del personal, disponemos del **Protocolo para la Prevención del Acoso Moral y Sexual**.

(405-1)

Número y porcentaje de empleados por categoría profesional y sexo	2022-23		2021-22	
	Núm.	%	Núm.	%
Consejero Ejecutivo	1		1	
Hombres	1	0,3%	1	0,2%
Alta Dirección	10		9	
Mujeres	3	0,8%	1	0,2%
Hombres	7	1,8%	8	1,9%
Mandos Intermedios	12		14	
Mujeres	5	1,3%	5	1,2%
Hombres	7	1,8%	9	2,1%
Comerciales	8		8	
Mujeres	4	1,0%	3	0,7%
Hombres	4	1,0%	5	1,2%
Administrativos	25		26	
Mujeres	23	5,8%	24	5,7%
Hombres	2	0,5%	2	0,5%
Personal obrero	338		364	
Mujeres	148	37,6%	163	38,6%
Hombres	190	48,2%	201	47,6%

Diversidad funcional y accesibilidad

Creemos en la diversidad de nuestros equipos de trabajo, formados por personas que provienen de diferentes entornos y valorados por sus méritos y capacidades.

Nuestro compromiso radica en favorecer la integración sociolaboral de personas con diversidad funcional y promover la igualdad en el mundo laboral. Por ello, el 4º Plan de Igualdad de BAIN abarca acciones enfocadas en la **gestión de las personas con discapacidad y en situación de exclusión social**. Además, la organización da pleno cumplimiento a la ley de integración social de personas con discapacidad.

3,30 %

personal con diversidad
en plantilla

Asimismo, BAIN colabora activamente con otras entidades como Ilunion o Taller Baix Camp a través de la externalización de servicios.

(406-1)

Número de empleados con discapacidad por clasificación profesional	2022-23	2021-22
Administrativos	1	1
Mujeres	1	1
Personal obrero	12	12
Mujeres	7	7
Hombres	5	5

5. GENERANDO VALOR SOCIAL

Información sobre cuestiones sociales y el respeto a los Derechos Humanos

5.1. NUESTRO COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

(203-2, 413-1, 413-2)

En el marco de nuestra actividad y en línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, colaboramos estrechamente con las comunidades locales, los territorios en los que operamos y la sociedad para generar un impacto positivo hacia todos ellos. Nuestro modelo de impacto busca fomentar la creación de valor desde inicio a fin, y todo ello gracias al desarrollo del entorno rural a través de la promoción de la renta agraria, el desarrollo profesional y la colaboración con grupos vulnerables. El resultado de todo ello se evidencia en el valor de nuestros productos, fruto del trabajo diario para promover un sistema alimentario saludable y unos hábitos de consumo nutritivos para la sociedad.

Promoción de la renta agraria

El ámbito agrícola tiene un fuerte impacto positivo en el desarrollo rural de los territorios donde BAIN cuenta con fincas: generamos empleo, contribuimos a la fijación de la población en áreas despobladas y del medio rural, invertimos en el territorio para reactivar la economía y la tecnología del sector agrario, rentabilizamos infraestructuras existentes que representan inversiones de importancia para el país (como el Canal Segarra-Garrigues a través del Proyecto Pistacho), mejoramos la rentabilidad por hectárea en relación con cultivos tradicionales en secano y fomentamos el consumo de producto de proximidad.

También, a través del proyecto agrícola en Portugal y Extremadura, potenciamos la contratación directa de personal y mejoramos ecosistemas y paisajes gracias a nuestras prácticas agrícolas responsables y nuestro trabajo en más de **2.500 hectáreas** de superficie.

Finalmente, el [Proyecto Pistacho](#) es un ejemplo más de cooperación con el territorio. A través de éste, cooperamos verticalmente con productores agrícolas para la plantación de pistacho y la implementación de estructuras de regadío para llevar agua al territorio y amortizar las infraestructuras. De esta forma, transferimos la experiencia y aportamos asesoramiento en la parte productiva del cultivo con el objetivo de mejorar las rentas agrarias, dinamizar económica y socialmente el territorio y crear sinergias a lo largo de la cadena alimentaria.

En el ejercicio 2022-2023 se ha producido un ligero incremento de las hectáreas gestionadas por la incorporación al Proyecto Pistacho – BAIN de 47 has respecto al ejercicio anterior.

73

productores adheridos al
Proyecto Pistacho

481

hectáreas⁶ plantadas en
Lleida, Huesca y Tarragona

⁶ Hectáreas gestionadas por productores adheridos. No incluye pistachos de BAIN- Mas Colom (18,8h).

Fomento del desarrollo laboral y la empleabilidad juvenil

Fomentamos el desarrollo laboral de nuestra plantilla y también de la gente joven, contratando alumnado recién titulado a través de planes como la Formación Dual y colaborando en programas para la contratación de jóvenes y con universidades.

Así pues, a nivel de colaboraciones se priorizan todas aquellas acciones que velan por el bien social y aquellas entidades que se encuentran en el área geográfica cercana a las poblaciones donde se encuentran las explotaciones e instalaciones de BAIN. En este sentido, se motiva a la población donde BAIN está presente y a la plantilla a participar en aquellos eventos que se realizan en sus localidades, como por ejemplo la **Cursa de la Dona de Reus**, ofreciendo dorsales a las personas empleadas, fruto de la colaboración con dichos eventos.

*Este año se ha llevado a cabo la 15ª edición de nuestra campaña de **Donación de Sangre** en el centro productivo de Reus, una jornada voluntaria de donación protagonizada por toda la plantilla.*

Pertenencia a asociaciones del sector

(2-28)

Durante este ejercicio hemos estado presentes en diversas **ferias y congresos mundiales** claves en el sector, como el **INC Congress** (World Nut & Dried Fruit Congress), que une más de 1.100 profesionales del sector. También fuimos expositores en la **SIAL**, una de las más grandes ferias de alimentación a nivel europeo y mundial, y participamos en la **ISM en Colonia**, la feria más grande del mundo de dulces y snacks.

Por otra parte, fruto de nuestro compromiso con las áreas de actividad en las que operamos, estamos representados y/o formamos parte de organizaciones líderes del sector a nivel mundial, tales como:

- **International Nut and Dried Fruit Council (INC):** organización internacional que agrupa a los productores, distribuidores y consumidores del sector del comercio de frutos secos y cuya misión es estimular un crecimiento global sostenible del sector.
- **Agrupación de Exportadores de Almendra y Avellana de España (Almendrave):** agrupación de exportadores de almendra y avellana de España que coordina planes de promoción con el objetivo de consolidar el consumo de almendra y avellana en mercados tradicionales y la apertura de nuevos horizontes. BAIN forma parte de su equipo directivo.
- **FRUCOM:** federación europea de comercio de frutos secos y otros productos con el fin de establecer las bases de la regulación en la UE.

También colaboramos con asociaciones como: AINIA Instituto Tecnológico Agroalimentario, Almendrave, Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores, Asociación de Fruticultores de Extremadura (AFRUJEX), Asociación Española de Descascaradores de Almendra (Descalmenra), Asociación Española de Frutos Secos, Asociación Extremeña Ganaderos del Reino, Consejo Europeo del Pistacho, D.O.P Avellana de Reus, Mercados Centrales Abastecimiento de Murcia-y Silliker.

5.2. GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

BAIN tiene el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible a través de su cadena de suministro, con el fin de garantizar un aprovisionamiento sostenible y responsable de sus productos, ingredientes y materia prima. Por ello, consideramos a nuestros contratistas, empresas proveedoras y, en general, entidades colaboradoras, determinantes para el logro de nuestros objetivos de crecimiento y desarrollo.

Nuestra cadena de suministro está formada por nuestras fincas agrícolas y también por las empresas proveedoras (de producto acabado, materia prima, ingredientes y envases y embalaje), con las que buscamos forjar relaciones comerciales a largo plazo basadas en la confianza, la transparencia y la comunicación.

Esto implica trabajar conjuntamente para reducir el impacto negativo en todos los procesos, incluyendo la gestión del suelo, del agua, los residuos, las emisiones, el transporte y el respeto a los derechos humanos, y así garantizar que la compra y el suministro de materias primas sean producidas de forma sostenible, cumpliendo con unas conductas íntegras y éticas.

(204-1)

Proporción de gasto en proveedores locales	2022-23	2021-22
Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles (% sobre el total).	37%	30%

Uno de nuestros principales objetivos de BAIN es tener un mayor control de los impactos y los riesgos ambientales y sociales derivados de la cadena de suministro.

(412-2)

La materia prima proviene de 15 países distintos, principalmente de España y Estados Unidos. Un 78% de ésta procede de países sin riesgo, según la **lista amfori BSCI**. Del 22% restante que proviene de países en riesgo, un 73% de los proveedores cuentan con auditorías sociales externas como **SMETA**, que permiten garantizar a nuestra clientela una cadena de suministro responsable a la vez que representa una forma de mejora continua.

Asimismo, evaluamos los riesgos sociales y ambientales derivados de nuestra cadena de aprovisionamiento en función del origen y el tipo de producto que suministran. De ello se ha obtenido un **mapa de riesgos** en función del producto y origen de la materia suministrada, que contempla el análisis de los siguientes parámetros, entre otros:

- Respeto de los Derechos Humanos
 - Huella de carbono
 - Huella hídrica
 - Biodiversidad

El mapa de riesgos sociales y ambientales de la cadena de suministro de BAIN ayuda a la implementación de políticas para la mitigación de éstos y el desarrollo de códigos de conducta específicos.

(308-2) Dentro de los principales riesgos identificados está la huella hídrica asociada a los productos que requieren de una gran cantidad de agua para su producción. En este sentido, desde BAIN apoyamos a nuestra cadena para que establezca objetivos de reducción y optimización de los recursos hídricos y seguimos sus avances. Eso, sin olvidar los importantes y críticos períodos de sequía que hemos vivido este ejercicio en nuestro territorio y que ha obligado a adaptar aún más el sector agrícola con restricciones el riego, por la falta de ese recurso.

En paralelo, la gestión y el control actual en la cadena de suministro se sustentan bajo los siguientes parámetros:

- **Cláusulas relativas al conocimiento y la aplicación del Código Ético y la Política de *Compliance* Penal a través de la Declaración de Clientes y Proveedores:** las empresas proveedoras manifiestan su adhesión y se comprometen a desarrollar un comportamiento alineado con los principios empresariales de BAIN. Prácticamente el 100% de las principales empresas proveedoras y contratistas han firmado estos documentos.
- **Cláusulas específicas al iniciar relaciones con empresas proveedoras de logística y transportes:** se añaden puntos específicos referidos al impacto y el progreso ambiental de las empresas proveedoras.
- **Control exhaustivo de la calidad y la trazabilidad** de toda nuestra cadena de suministro. Se evalúan los sistemas y normativas de Seguridad Alimentaria (BRC, IFS y FSSC 22000, entre otros) de los que disponen nuestras empresas proveedoras, priorizando siempre trabajar con aquellos certificados con GFSI (Global Food Safety Initiative). Las auditorías a empresas proveedoras de materia prima, ingredientes y material de envase son establecidas según la evaluación de riesgo. Además, también se realizan auditorías in situ para aquellas compañías proveedoras de servicio que no disponen de GFSI.

(308-1, 414-1) BAIN cuenta con la **Plataforma de homologación de empresas proveedoras**, una herramienta de gestión documental que pretende optimizar la gestión de la cadena de suministro de la compañía, centralizando la gestión de empresas proveedoras. Esto nos permite aumentar la eficiencia durante los procesos de compras y aprovisionamiento, y facilitar una mayor información sobre la trazabilidad de los productos. Anualmente se amplían las empresas registradas en la plataforma y se desarrollan nuevas fases de implementación. Asimismo, se obtiene información sobre cuestiones y requisitos ambientales, sociales y de Responsabilidad Social.

5.3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Defendemos los Derechos Humanos en toda la cadena de valor con el fin de garantizar el bienestar de las personas de la compañía y conseguir el desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos. Por ello, desde hace años nos esforzamos para que en todas las instalaciones de la organización y entre nuestras personas colaboradoras éstos sean conocidos y respetados.

*El principal centro de BAIN dispone de la **Auditoría SMETA**, lo que certifica el respeto a los Derechos Humanos y el cumplimiento ético de la compañía.*

(2-26) Así queda vigente también en nuestro **Código Ético** y en la **Política de Compliance Penal** de la compañía. En este sentido, suscribimos en su totalidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la política social de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En base a ello, BAIN respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada empleado y empleada, y está comprometida a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso.

La compañía también dispone de un canal de denuncias a través del cual todas las investigaciones iniciadas se tramitarán, cumpliendo el Código Ético, según los requerimientos legales y de acuerdo con los Derechos Humanos y Laborales del empleado.

6. BUEN GOBIERNO

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. ÉTICA, ANTICORRUPCIÓN Y COMPLIANCE

El compromiso con la prevención de delitos forma parte de la cultura empresarial de BAIN. En este sentido, hemos desarrollado códigos, políticas y procedimientos que nos ayudan a adoptar las medidas necesarias para luchar contra la corrupción y el soborno dentro de la compañía.

(2-23, 2-26) Algunas de las políticas y medidas donde queda establecido nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno son:

- Código Ético
 - Política de *Compliance* Penal
 - Órgano de Prevención Penal
 - Política de RSC
 - Política de Control y Gestión de Riesgos
 - Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos
 - Canal de Denuncias
 - Declaración de Proveedores y Clientes
-
- **Código Ético:** El [Código Ético](#) obliga a todas las personas que forman parte del Grupo y a los grupos de interés a los que les sea aplicable, a actuar en base a los principios éticos y valores que se fomentan dentro de la compañía y prevengan cualquier acción de corrupción, soborno, fraude o que afecte la libre competencia.

Esta política de la compañía contempla la exclusión de cualquier posibilidad de trabajo infantil o forzoso, y el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

- **Política de Compliance Penal:** La [Política de Compliance Penal](#) recoge, entre otros aspectos, los riesgos relacionados con la corrupción en los negocios. Se incluyen el delito de blanqueo de capitales: se espera de la plantilla y de las personas asociadas a BAIN que actúen con diligencia, manteniéndose alerta frente a operaciones sospechosas (proveedores desconocidos, ausencia de soporte documental, precios sensiblemente inferiores a los de mercado, solicitudes de pagos a cuentas ubicadas en paraísos fiscales, etc.), procediendo a comunicarlo a la mayor brevedad posible a las personas responsables de BAIN, sin revelar a este tercero las actuaciones de control e investigación que se estén realizando.
- **Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos:** También disponemos de un [Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos](#), donde se recogen los procedimientos, medidas y controles existentes sobre esta materia en la compañía, detallando la composición y funciones del Órgano de Prevención de Riesgos Penales. Entre éstas se encuentra la gestión de las denuncias, las cuales se puedan recibir a través del Canal de Denuncias de Compliance Penal (canal-denuncias@borges-bain.com).

A nivel interno, también hemos impulsado diferentes procesos de comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción a los órganos de gobierno de la compañía, así como formaciones del Programa Compliance a toda la plantilla.

- **Comunicaciones, Línea Ética y Canal de Denuncias:** Para consultas, observaciones y denuncias, la plantilla tiene a su disposición distintos canales que van desde el reporte al superior jerárquico hasta la comunicación verbal o escrita dirigida a cualquiera de los miembros del **Órgano de Prevención Penal**, así como a través de la Línea Ética o el [Canal de Denuncias de BAIN](#).
- **Verificaciones de ética y buenas prácticas:** En BAIN disponemos de un **Departamento de Auditoría interna** responsable de la evaluación de los controles internos y el grado de cumplimiento de éstos y la mejora de la eficacia de los procesos. Entre estos procesos está también la elaboración del mapa de riesgos presentado anteriormente y donde podemos ver cómo la corrupción aparece como un de los riesgos identificados. Asimismo, el centro de BAIN se somete a auditorías externas como la **Auditoría SMETA** (Auditoría de Comercio Ético de los Miembros de SEDEX), uno de los procedimientos de auditoría más reconocidos internacionalmente en el ámbito del comercio ético. En este sentido, se utiliza por parte de nuestras empresas clientas para auditar su cadena de aprovisionamiento en materia de ética y buenas prácticas en los negocios

COMPLIANCE

Durante este ejercicio, se ha lanzado la edición 2022 de la **formación relativa al Compliance** con el objetivo de actualizar los conocimientos sobre los riesgos en dicha materia y conocer cómo evitarlos.

Concretamente, este año ha versado sobre los delitos contra la propiedad industrial e intelectual, los relativos a la prostitución, la explotación sexual y la corrupción de menores, así como los delitos de soborno, de fraude y los de descubrimiento y revelación de secretos. También se ha incluido un apartado relativo a la ciberseguridad, para concienciar sobre los riesgos informáticos, y otro relativo a la Política de Gastos Profesionales del Grupo. Adicionalmente, en el enfoque de esta edición se ha mantenido la concienciación sobre la existencia del canal de denuncias y la importancia de su uso.

A la fecha 31 de mayo de 2023, de los 105 empleados del Grupo a los que se ha remitido la invitación para realizar el curso general, lo han finalizado un total de 87 trabajadores, lo cual representa un **índice de cumplimiento del 83%**.

Por lo que respecta a la edición 2022, lanzada el pasado mes de diciembre de 2022, de los 74 empleados que deben realizar el curso, lo han completado 53, lo que **representa un 72%**. Todos los cargos directivos han realizado dicha formación y los miembros del Consejo de Administración también han sido informados de dichas políticas y formaciones.

*Este año se han realizado también **formaciones presenciales a los equipos que no disponen de correo corporativo**. Hasta 183 personas han completado esta formación presencial y su correspondiente evaluación de manera satisfactoria, lo que supone un 63 %.*

83 %

cumplimiento de la formación en *Compliance* para trabajadores con correo corporativo (a 31/05/2023)

63 %

cumplimiento de la formación en *Compliance* para trabajadores sin correo corporativo (a 31/05/2023)

70 %

cumplimiento de la formación en *Compliance* para todo el Grupo (a 31/05/2023)

	31/05/2023	31/05/2022
Curso formación Compliance		
Finalizado	87	79
%	83%	81,4%
Edición 22		
Finalizado	74	n/a
%	72%	n/a

Estas cifras se han calculado considerando a la plantilla que dispone de correo electrónico corporativo incorporada en la empresa con anterioridad al 31 de mayo de 2023.

6.2. INFORMACIÓN FISCAL

(201-4) Para el último ejercicio fiscal, se han resuelto favorablemente subvenciones públicas por valor de 68.084,4 € (288.706 € el ejercicio anterior) para proyectos relacionados con la innovación y eficiencia energética en el sector agrícola, entre otros.

(207-1, 207-4)

	Resultados netos obtenidos (miles €)	
	2022-23	2021-22
España	-3.104	322
Portugal	443	-306
Impuestos pagados		
Total	-531	-508

7. MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

7.1. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Desde BAIN queremos conocer las expectativas, necesidades e intereses de nuestros grupos de interés, por lo que realizamos análisis de materialidad periódicos. Este proceso participativo nos permite identificar los asuntos relevantes derivados del desarrollo de nuestra actividad.

Concretamente, durante el ejercicio 2022-23 hemos llegado a cabo un análisis de **dobles materialidad** considerando las directrices del Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (**EFRAG**) y lo dispuesto por el Global Reporting Initiative (GRI).

Para el proceso de elaboración de doble materialidad se han tenido en cuenta **encuestas** realizadas a diferentes grupos de interés y los riesgos detectados internamente. También se han considerado los resultados de una **sesión participativa** en la que asistieron personas con un alto grado de responsabilidad en la organización y en la que se evaluaron los temas potencialmente relevantes para la compañía desde la perspectiva financiera.

Asimismo, en el análisis de riesgos globales se tuvo en consideración el Informe publicado en 2023 por World Economic Forum, así como en el análisis de riesgos sectoriales, la herramienta Risk Horizon, que identifica los riesgos en función del sector en el que opera el Grupo y los países en los que realiza su actividad.

El análisis de doble materialidad consta de dos elementos principales:

- **Materialidad financiera:** el efecto negativo o positivo que el entorno tiene o puede tener sobre el valor económico de la empresa.
- **Materialidad de impacto:** el efecto negativo o positivo que la empresa tiene o puede tener en los aspectos ambientales, sociales y económicos, contribuyendo al desarrollo sostenible.

El resultado es la siguiente **matriz de doble materialidad**:



Durante el próximo ejercicio se van a analizar e integrar los resultados obtenidos de dicho análisis.

7.2. DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(2-29) Tal como se detalla en la visión del Grupo, en BAIN buscamos ser el grupo líder en la producción y procesamiento de frutos secos a nivel nacional e internacional, a través de la innovación constante de nuestros cultivos y de los procesos productivos, aportando valor a largo plazo a nuestros *stakeholders*.

Por ello, nuestros principales grupos de interés son un elemento clave para el desarrollo y la evolución de nuestra compañía. Hemos identificado seis grupos de interés principales, que corresponden a aquellos que tienen más impacto en la empresa:

Ámbito de actuación de RSC	Grupo de interés	Compromisos con los grupos de interés	Canal de diálogo
Agricultura Responsable	Empresas proveedoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por un aprovisionamiento responsable que garantice la seguridad alimentaria, y la gestión responsable de los ecosistemas, la tierra, el agua y los recursos naturales. ▪ Promover el cumplimiento de conductas íntegras y éticas y el respeto por los derechos humanos y sociales en toda la cadena de valor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Análisis de materialidad • <i>Newsletter</i> y comunicados • Campañas de comunicación • Presencia en instituciones sectoriales • Ferias, convenciones y congresos • Sistema de reclamaciones • Atención al cliente (teléfono y correo)
	Personas empleadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respetar los derechos laborales reconocidos en la legislación y fomentar el diálogo y la comunicación interna. ▪ Garantizar el respeto a la diversidad, la igualdad de trato y oportunidades, así como el impulso del desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Análisis de materialidad • <i>Newsletter</i> y comunicados • Revista <i>Gente Borges</i> • Comités de Empresa, Igualdad y Salud y Seguridad • Buzón de sugerencias • Evaluación de ejercicio y estudio clima • Intranet • <i>Feedback 360º</i> • Política puertas abiertas • Tablón de anuncios • Plan de acogida • Canal de denuncia acoso laboral
Gente Comprometida	Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el trato igualitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales



Productos Sanos y Sostenibles		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer información clara, completa y veraz a través de iniciativas de información y atención personalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Análisis de materialidad • <i>Newsletter</i> y comunicados • Revista <i>Gente Borges</i> • Junta general de accionistas • Informe anual de gobierno corporativo • Informe anual de remuneraciones a consejeros/as • Política de Comunicación con Accionistas e Inversores
	Comunidad y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar una vida saludable y promover el bienestar mediante la promoción del deporte y los hábitos de vida saludables. ▪ Contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades a través de iniciativas de impacto social positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Campañas de comunicación • Presencia en instituciones sectoriales • Convenios y acuerdos de colaboración • Patrocinios
	Gobiernos, administraciones y organismos reguladores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por el cumplimiento normativo y exigencias legales y fomentar siempre vías de colaboración entre la administración y la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Análisis de materialidad • Presencia en instituciones sectoriales
	Clientes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer productos sanos y sostenibles, adaptados a los requerimientos de los clientes y consumidores. ▪ Impulsar la máxima calidad del servicio y el mantenimiento de los más altos estándares de seguridad. ▪ Impulsar el diálogo activo con la clientela y la confidencialidad de sus datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico



			<ul style="list-style-type: none">• Informe anual de RSC• Análisis de materialidad• <i>Newsletter</i> y comunicados• Revista <i>Gente Borges</i>• Campañas de comunicación• Presencia en instituciones sectoriales• Ferias, convenciones y congresos• Sistema de reclamaciones• Atención al cliente (teléfono y correo)• Encuesta satisfacción
--	--	--	---

ANEXOS

Anexo I. Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad		Capítulo /Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI
Información general			
		1. Carta del presidente	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	0. Metodología y alcance del informe	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	2.1. Modelo de negocio	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
		2.1.3. El fruto de nuestro trabajo	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
		2.1.5. Principales cifras de negocio 2022-2023	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
	Presencia geográfica	4.1. Perfil de la plantilla	2-7 Empleados
		Calle Flix, 29 43205 Reus (Tarragona), España.	2-1 Detalles organizacionales
		2.1.1. Centros donde operamos	2-1 Detalles organizacionales
Objetivos y estrategias de la organización	2.1.2. Sociedades participadas	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
	2.1. Modelo de negocio	2-23 Compromisos y políticas	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.4. Enfoque estratégico	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	
	2.3. Entorno empresarial	No hay contenidos GRI equivalentes	
General	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	0. Metodología y alcance del informe	1- Fundamentos 2021
	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	La información contenida en el presente Estado de información no financiera forma parte de un informe Anexo al Informe de gestión.	No hay contenidos GRI equivalentes
Información sobre cuestiones medioambientales			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de	3. Respetuosos con el planeta	3-3 Gestión de los temas materiales



	verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	3. Respetuosos con el planeta	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	2.5. Gestión de riesgos y oportunidades 3.1. Gestión ambiental y agricultura responsable	No hay contenidos GRI equivalentes
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad	3.1. Gestión ambiental y agricultura responsable	2-27 Cumplimiento de la legislación y las Normativas
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3.1. Gestión ambiental y agricultura responsable	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3.1. Gestión ambiental y agricultura responsable	No hay contenidos GRI equivalentes
	Aplicación del principio de precaución	Nuestro principio de precaución está incluido en la <u>Política Ambiental</u> de la compañía.	2-23 Compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3.1. Gestión ambiental y agricultura responsable El Grupo Borges, (al que pertenece Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A.) para cada una de sus sociedades dependientes, cumpliendo con la legislación vigente, tienen suscrita una póliza de seguro (que da cobertura a cada una de sus sociedades dependientes) de daños por contaminación accidental para cubrir su responsabilidad medioambiental. No obstante, consideramos que la mejor garantía es trabajar de manera respetuosa con el medioambiente y acorde con las mejores prácticas conocidas. Buena	No hay contenidos GRI equivalentes

		muestra de ello es la política de certificación en ISO 14001 para los centros productivos y las buenas prácticas que se aplican en la gestión de las empresas del grupo.	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluidos el ruido y la contaminación lumínica	3.2. Cambio climático	3-3 Gestión de los temas materiales
		No aplica	2-25 Procesos para remediar impactos negativos
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	3.4. Economía circular y gestión de residuos	3-3 Gestión de los temas materiales
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	3.4. Economía circular y gestión de residuos	301-2 Insumos reciclados
			306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos			
306-3 Residuos generados			
306-4 Residuos no destinados a eliminación			
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3.4.3. Minimizando el desperdicio alimentario	No hay contenidos GRI equivalentes	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3.3.1. Recursos hídricos	3-3 Gestión de los temas materiales
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3.3.1. Recursos hídricos	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido
			303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua
			303-3 Extracción de agua
			303-5 Consumo de agua
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3.4.1. Consumo de materias primas 3.4.2. Consumo de materiales y residuos	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen
	Consumo, directo e indirecto, de energía	3.3.2. Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-3 Intensidad energética		
	Uso de energías renovables		302-4 Reducción del consumo energético
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	3.2. Cambio climático	302-1 Consumo energético dentro de la organización
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	3.2. Cambio climático	3-3 Gestión de los temas materiales
			201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

	generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	3.2.1. Control de emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI
		Por lo que respecta a emisiones de otros contaminantes atmosféricos en las industrias de BAIN, éstas no son consideradas significativas, tal y como se confirma en los controles periódicos reglamentarios, en tanto que no se tiene la obligación de presentar anualmente la declaración PRTR, notificando las emisiones estimadas de NOx, COVs y partículas PST a la Administración correspondiente. Por ese motivo, no se reporta sobre este indicador.	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3.2. Cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	3.2.1. Control de emisiones	305-5 Reducción de las emisiones
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3.1.1. Protección de la biodiversidad	3-3 Gestión de los temas materiales
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3.1.1. Protección de la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
			304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
			304-3 Hábitats protegidos o restaurados
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	4. Nuestro equipo	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre	4. Nuestro equipo	3-3 Gestión de los temas materiales

	sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados																									
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2.5. Gestión de riesgos y oportunidades	No hay contenidos GRI equivalentes																							
Empleo	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	4.1. Perfil de la plantilla	2-7 Empleados																							
		4.1. Perfil de la plantilla	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados																							
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Promedio anual de contratos indefinidos</th> <th>2022-23</th> <th>2021-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Por sexo</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>164,54</td> <td>155,24</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>199,02</td> <td>174,72</td> </tr> <tr> <th>Promedio anual de contratos temporales</th> <th>2022-23</th> <th>2021-22</th> </tr> <tr> <td colspan="3">Por sexo</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>10,85</td> <td>29,50</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>15,58</td> <td>54,41</td> </tr> </tbody> </table>	Promedio anual de contratos indefinidos	2022-23	2021-22	Por sexo			Mujeres	164,54	155,24	Hombres	199,02	174,72	Promedio anual de contratos temporales	2022-23	2021-22	Por sexo			Mujeres	10,85	29,50	Hombres	15,58	54,41
Promedio anual de contratos indefinidos	2022-23	2021-22																								
Por sexo																										
Mujeres	164,54	155,24																								
Hombres	199,02	174,72																								
Promedio anual de contratos temporales	2022-23	2021-22																								
Por sexo																										
Mujeres	10,85	29,50																								
Hombres	15,58	54,41																								
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de despidos</th> <th>2022-23</th> <th>2021-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Por sexo</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>6</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Por grupo de edad</td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Número de despidos	2022-23	2021-22	Por sexo			Mujeres	6	7	Hombres	4	6	Por grupo de edad			Menores de 30 años	1	2	No hay contenidos GRI equivalentes					
Número de despidos	2022-23	2021-22																								
Por sexo																										
Mujeres	6	7																								
Hombres	4	6																								
Por grupo de edad																										
Menores de 30 años	1	2																								

		Entre 30 y 50 años	6	7	
		Mayores de 50 años	3	4	
		Por clasificación profesional			
		Comerciales	0	1	
		Administrativos	0	2	
		Personal obrero	10	10	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	4.1. Perfil de la plantilla			No hay contenidos GRI equivalentes
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	4.1. Perfil de la plantilla			405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	<p>Durante el ejercicio 2022/2023, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (personas físicas) ha ascendido a 224 miles de euros (225 miles de euros en el ejercicio 2021/2022) por todos los conceptos. No se reporta la información desagregada por género al ser todos los miembros del mismo sexo.</p> <p>Durante el ejercicio 2022/2023, el importe devengado por el personal de Alta Dirección, excluyendo en su caso los que forman parte del Consejo de Administración, ha ascendido a 605 miles de euros (588 miles de euros en el ejercicio 2021/2022). No se reporta la información desagregada por género por preservar la privacidad, al haber una baja representación en uno de los dos géneros.</p>			2-19 Políticas de remuneración
	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	No aplica			201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación
	Implantación de políticas de desconexión laboral	4.2.1. Conciliación y beneficios sociales			No hay contenidos GRI equivalentes
	Empleados con discapacidad	4.6. Igualdad y diversidad			405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	4.2. Organización del trabajo			No hay contenidos GRI equivalentes
	Número de horas de absentismo	4.2.2. Absentismo			403-9 Lesiones por accidente laboral
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	4.2.1. Conciliación y beneficios sociales			401-3 Permiso parental
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.4. Un entorno seguro y saludable			403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
					403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
					403-3 Servicios de salud en el trabajo

			403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
			403-6 Fomento de la salud de los trabajadores
			403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados
			403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	Los principales tipos de dolencias o de accidentes son caídas al mismo nivel, choque o golpes y sobreesfuerzos. Durante el ejercicio 2022-23, no se han dado defunciones resultantes de una lesión por accidente laboral ni lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias.	403-9 Lesiones por accidente laboral
		4.4. Un entorno seguro y saludable	403-10 Dolencias y enfermedades laborales
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con él	4.3. Diálogo social	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (equipo humano)
		7.2. Diálogo con nuestros grupos de interés	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
		Se indican debidamente en el Convenio Colectivo de la empresa.	407 Enfoque de gestión (políticas que pueden afectar a la decisión de las personas trabajadoras de crear sindicatos o unirse a ellos, negociar colectivamente o participar en actividades sindicales)
	7.2. Diálogo con nuestros grupos de interés		
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.3. Diálogo social	2-30 Convenios de negociación colectiva
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	4.4. Un entorno seguro y saludable	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
	4.4. Un entorno seguro y saludable	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	4.5. Formación y desarrollo profesional	3-3 Gestión de los temas materiales
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	4.5. Formación y desarrollo profesional	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	4.5. Formación y desarrollo profesional	404-1 Media de horas de formación al año por empleado
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.6. Igualdad y diversidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	4.6. Igualdad y diversidad	3-3 Gestión de los temas materiales
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	4.6. Igualdad y diversidad	No hay contenidos GRI equivalentes

	Planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	4.1. Empleo	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	5.1. Nuestro compromiso con las comunidades 4.6. Igualdad y diversidad	No hay contenidos GRI equivalentes
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Durante el pasado ejercicio fiscal 2022-23 se registran un total de dos activaciones del protocolo interno establecido para la "prevención del acoso moral y sexual". Después de las correspondientes gestiones realizadas, tal y como establece dicho protocolo, la empresa concluye en ambos casos en la existencia de conflictos interpersonales entre las partes; descartando cualquier situación de acoso.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	5.3. Respeto a los derechos humanos 6.1. Ética, anticorrupción y compliance	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados		3-3 Gestión de los temas materiales
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con informe de su	2.5. Gestión de riesgos y oportunidades 5.3. Respeto a los derechos humanos	No hay contenidos GRI equivalentes



	desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	5.3. Respeto a los derechos humanos 6. Buen Gobierno	3-3 Gestión de los temas materiales
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	5.3. Respeto a los derechos humanos 6. Buen Gobierno	2-23 Compromisos y políticas
			412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	5.3. Respeto a los derechos humanos 5.2. Gestión de la cadena de suministro	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
		En el presente ejercicio no se han registrado denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
		5.2. Gestión de la cadena de suministro	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, con inclusión de qué medidas se han adoptado	6.1. Ética, anticorrupción y compliance	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el	6.1. Ética, anticorrupción y compliance	3-3 Gestión de los temas materiales

	seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados		
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	2.5. Gestión de riesgos y oportunidades	3-3 Gestión de los temas materiales
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	6.1. Ética y anticorrupción	2-23 Compromisos y políticas
		6.2. Información fiscal	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes
		La actual Política de <i>Compliance</i> y el Manual de Respuesta ante Delitos son resultado de una revisión de los riesgos en la materia.	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción
		Durante el ejercicio 2022-23 no se ha registrado ningún caso de corrupción.	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
		6.1. Ética y anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	6.1. Ética y anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Aportación de 1.000 € a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Otras aportaciones realizadas en este sentido durante el ejercicio han sido en especie, como las realizadas a Bancos de Alimentos o entidades similares.	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	
Información sobre la sociedad			

Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	5.3. Respeto a los Derechos Humanos	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	5.3. Respeto a los Derechos Humanos	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	2.5. Gestión de riesgos y oportunidades	3-3 Gestión de los temas materiales
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	5.1. Nuestro compromiso con las comunidades	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo
		5.1. Nuestro compromiso con las comunidades	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
		6.2. Subcontratación y empresas proveedoras	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	No se han detectado casos de violación de derechos de los pueblos indígenas.	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
		Una mala gestión de la actividad diaria, tanto agrícola como industrial puede derivar en un impacto negativo al medio ambiente o a la comunidad. Un uso ineficiente del agua o una práctica incorrecta en los residuos podría derivar a una pérdida de biodiversidad o la contaminación de las zonas. Aun así, todas las políticas, sistemas de gestión y prácticas llevadas a cabo en todas nuestras operaciones van encaminadas a minimizar este impacto negativo. En el informe se	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos — reales o potenciales— en las comunidades locales



		explicitan actuaciones concretas identificadas, como planes para evitar la pérdida de suelo fértil o sistemas de gestión ambiental en las instalaciones. Para cada proyecto, tenemos detallados los impactos (cuantitativos o cualitativos) que se revisan durante el desarrollo de éstos.	
		En BAIN cumplimos con la regulación laboral vigente en cada momento y en cada país en el que operamos. Además, contamos con políticas internas, convenios colectivos y contratos laborales que estipulan los derechos y las obligaciones de la compañía y de nuestra plantilla.	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	7.2. Diálogo con nuestros grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
	Acciones de patrocinio y asociación	El Grupo BAIN no ha realizado actividades de asociación y patrocinio durante el ejercicio 2021-22.	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Políticas integradas en el Código Ético. Los proveedores homologados a través de la Plataforma de Homologación de Proveedores facilitan información relacionada con criterios y aspectos ambientales que la compañía evalúa internamente.	3-3 Gestión de los temas materiales
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Porcentaje de proveedores con auditoria SMETA en 5.2. Gestión de la cadena de suministro. Los proveedores homologados a través de la Plataforma de Homologación de Proveedores facilitan información relacionada con criterios y aspectos ambientales que la compañía evalúa internamente.	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
		Porcentaje de proveedores con auditoria SMETA en 5.2. Gestión de la cadena de suministro.	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Todos aquellos proveedores se homologan por la Plataforma de Homologación de Proveedores. Uno de los puntos que se evalúan allí son cuestiones y requisitos ambientales. Están los proveedores de producto acabado, materia prima e ingredientes y envases y embalaje.	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
		Porcentaje de proveedores con auditoria SMETA en 5.2. Gestión de la cadena de suministro.	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales
	Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados	5.2. Gestión de la cadena de suministro	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
5.2. Gestión de la cadena de suministro		414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
Consumidores/as	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores/as	2.2.1. Calidad y seguridad alimentaria	3-3 Gestión de los temas materiales
Consumidores/as	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores/as	2.2.1. Calidad y seguridad alimentaria	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
		2.2.1. Calidad y seguridad alimentaria	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución	Durante el ejercicio se registra una alerta alimentaria por posible presencia de piezas metálicas de 2cm en productos elaborados con miel. El incidente es comunicado a las entidades pertinentes y a los	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios



		<p>clientes afectados por la empresa Borges y se efectúa la retirada de mercado de los productos afectados.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 22-23 se han recibido 3,3 reclamaciones/millón de unidades de Retail Clientes, 6,5 reclamaciones/millón de unidades de Retail Borges y 14,4 reclamaciones/1000 ton en Ingredientes Borges. Mediante un equipo multidisciplinar se analiza la causa raíz para proceder al cerramiento de las no conformidades recibidas.</p> <p>No se han registrado reclamaciones durante el presente ejercicio con relación a la materia.</p>	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados	6.2. Información fiscal	<p>418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente</p> <p>201-1 Valor económico directo generado y distribuido</p> <p>207-1 Impuestos pagados por país</p>
	Información sobre las subvenciones públicas recibidas	6.2. Información fiscal	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno

**BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Formulación del Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio 2022/2023

Reunidos los Consejeros de la Sociedad Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., en fecha 28 de septiembre de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 del Código de Comercio, proceden a formular el Estado de Información No Financiera consolidado que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023 el cual viene constituido por los documentos anexos, que preceden a este escrito, ordenados correlativamente con las hojas numeradas en papel timbrado del estado nº xxxxxxxx a xxxxxxxx.

FIRMANTES:

D. DAVID PRATS PALOMO

Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado del Consejo de Administración

D. ANGEL SEGARRA FERRÉ

Secretario Consejero del Consejo de Administración

D. JAVIER TORRA BALCELLS

Consejero Coordinador del Consejo de Administración

D. JOAN RIBÉ ARBÓS

Vocal del Consejo de Administración